

Telefónica

CTC CHILE Y FILIALES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los años terminados al
31 de diciembre de 2005 y 2004
(CONSOLIDADOS)

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales Consolidados
Estados de Resultados Consolidados
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Miles de pesos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general consolidado de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2005 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros consolidados de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 21 de enero de 2005. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de enero de 2006

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

A C T I V O S	NOTAS	2005	2004	P A S I V O S Y P A T R I M O N I O	NOTAS	2005	2004
		MS	MS			MS	MS
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Disponible		6.292.104	8.142.844	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	(15)	-	20.180.217
Depósitos a plazo	(34)	84.968.946	55.051.695	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo - porción corto plazo	(15)	1.319.583	16.075.391
Valores negociables (neto)	(4)	15.747.311	27.061.316	Obligaciones con el público (pagarés)	(17a)	57.086.999	35.997.599
Deudores por ventas (neto)	(5)	141.585.377	158.420.629	Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	(17b)	111.373.292	79.148.971
Documentos por cobrar (neto)	(5)	3.362.837	4.727.488	Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año		16.515	33.291
Deudores varios	(5)	13.173.376	23.448.700	Dividendos por pagar		1.719.486	1.834.788
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	18.027.467	21.922.037	Cuentas por pagar	(35)	84.252.768	73.750.775
Existencias (neto)		2.808.747	6.638.749	Acreedores varios	(36)	8.781.487	43.736.847
Impuestos por recuperar		4.634.259	-	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	27.501.420	28.963.154
Gastos pagados por anticipado		2.601.348	3.250.494	Provisiones	(18)	10.087.472	7.660.284
Impuestos diferidos	(7 b)	11.685.444	14.760.545	Retenciones		12.325.502	16.082.858
Otros activos circulantes	(8)	11.099.939	114.106.058	Impuesto a la renta		-	28.302.913
				Ingresos percibidos por adelantado		6.758.593	7.977.797
				Otros pasivos circulantes		4.828.635	1.154.803
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		315.987.155	437.530.555	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		326.051.752	360.899.688
ACTIVO FIJO	(10)			PASIVOS A LARGO PLAZO			
Terrenos		27.279.904	27.288.397	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	(16)	320.150.450	352.511.549
Construcciones y obras de infraestructura		196.963.976	196.516.539	Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo	(17b)	12.197.201	132.438.266
Maquinarias y equipos		3.246.876.306	3.224.360.009	Acreedores varios a largo plazo		25.478.768	2.257.850
Otros activos fijos		258.490.450	266.841.599	Provisiones a largo plazo	(18)	35.336.836	30.308.000
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		9.743.926	9.775.770	Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	58.362.926	58.028.266
Depreciación (menos)		2.438.856.590	2.292.121.636	Otros pasivos a largo plazo		4.011.665	4.367.360
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.300.497.972	1.432.660.678	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		455.537.846	579.911.291
OTROS ACTIVOS				INTERES MINORITARIO	(20)	1.635.731	1.689.947
Inversión en empresas relacionadas	(11)	7.832.220	7.895.628	PATRIMONIO	(21)		
Inversión en otras sociedades		4.093	4.093	Capital pagado		912.692.729	912.692.729
Menor valor de inversiones	(12)	18.451.329	20.034.890	Otras reservas		(1.751.241)	(1.282.206)
Deudores a largo plazo	(5)	15.383.918	18.068.691	Utilidades retenidas:		14.633.535	108.915.847
Intangibles	(13)	48.876.469	39.834.324	Utilidades acumuladas		-	50.563.380
Amortización (menos)	(13)	11.844.430	7.142.029	Utilidad del ejercicio		25.183.320	322.847.306
Otros	(14)	13.611.626	13.940.466	Dividendos provisorios (menos)		10.549.785	264.494.839
TOTAL OTROS ACTIVOS		92.315.225	92.636.063	TOTAL PATRIMONIO		925.575.023	1.020.326.370
TOTAL ACTIVOS		1.708.800.352	1.962.827.296	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.708.800.352	1.962.827.296

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de explotación	580.709.917	728.178.713
Costos de explotación (menos)	373.054.216	460.450.195
Margen de explotación	207.655.701	267.728.518
Gastos de administración y ventas (menos)	120.559.495	165.025.547
RESULTADO OPERACIONAL	87.096.206	102.702.971
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	7.984.778	9.620.178
Utilidad por inversión en empresas relacionadas (11)	1.712.369	746.237
Otros ingresos fuera de la explotación (22 a)	3.105.615	492.606.614
Pérdida por inversión en empresas relacionadas (menos) (11)	32.510	184.069
Amortización menor valor inversión (menos) (12)	1.583.561	145.456.819
Gastos financieros (menos)	29.501.226	55.999.390
Otros egresos fuera de la explotación (menos) (22 b)	13.076.966	25.559.119
Corrección monetaria (23)	1.944.827	(4.316.612)
Diferencia de cambio (24)	956.052	13.621.976
RESULTADO NO OPERACIONAL	(28.490.622)	285.078.996
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	58.605.584	387.781.967
Impuesto a la renta (7 c)	(33.392.172)	(64.641.434)
RESULTADO CONSOLIDADO	25.213.412	323.140.533
Interés minoritario (20)	(30.092)	(293.227)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	25.183.320	322.847.306

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	221.612.844	229.908.577
Utilidad del Ejercicio	25.183.320	322.847.306
Resultado en venta de activos	21.291,00	(488.304.062)
Pérdida en ventas de activos fijos	21.291	15.848
Utilidad en ventas de inversiones (menos)	-	(488.319.910)
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo :	228.225.830	428.710.260
Depreciación del Ejercicio	196.787.652	242.685.555
Amortización de intangibles	4.747.635	2.668.816
Castigos y provisiones	24.390.021	36.829.675
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	(1.712.369)	(746.237)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	32.510	184.069
Amortización menor valor de inversiones	1.583.561	145.456.819
Corrección monetaria neta	(1.944.827)	4.316.612
Diferencia de cambio neta	(956.052)	(13.621.976)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(285.247)	(1.039.613)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	5.582.946	11.976.540
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	64.645.556	(4.415.008)
Deudores por ventas	(5.897.035)	(14.002.715)
Existencias	2.201.866	(13.984.502)
Otros activos	68.340.725	23.572.209
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	(96.493.245)	(29.223.146)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(72.924.798)	(64.021.285)
Intereses por pagar	1.712.871	(7.600.952)
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(23.268.100)	45.884.002
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	1.692.456	(6.629.932)
I.V.A. y otros similares por pagar	(3.705.674)	3.145.021
Pérdida del interés minoritario	30.092	293.227

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(201.169.876)	(882.678.601)
Obligaciones con el público	69.016.189	36.114.909
Pago de dividendos (menos)	(115.741.080)	(656.668.881)
Pago de préstamos (menos)	(34.371.403)	(17.803.026)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(120.073.582)	(221.198.890)
Pago de préstamos documentados de empresas relacionadas (menos)	-	(23.122.713)
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(86.438.532)	786.750.902
Ventas de activo fijo	1.237.690	185.606
Ventas de inversiones permanentes	-	705.732.280
Ventas de otras inversiones	11.893.733	17.692.651
Recaudación de préstamos documentados a empresas relacionadas	-	176.165.990
Recaudación de otros préstamos a empresas relacionadas	-	-
Otros ingresos de inversión	26.313	-
Incorporación de activos fijos (menos)	(72.065.962)	(91.376.669)
Inversiones permanentes (menos)	(48.571)	-
Inversiones en instrumentos financieros (menos)	(18.752.651)	(11.323.231)
Otros desembolsos de inversión (menos)	(8.729.084)	(10.325.725)
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO TOTAL DEL EJERCICIO	(65.995.564)	133.980.878
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(1.542.004)	(6.575.576)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(67.537.568)	127.405.302
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	162.799.128	35.393.826
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	95.261.560	162.799.128

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Composición del Grupo Consolidado e Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.
- b) Las Sociedades filiales inscritas en el Registro de Valores son:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			2005	2004
			%	%
Telefónica Mundo S.A.	96.551.670-0	456	99,16	99,16
Globus 120 S.A.	96.887.420-9	694	99,99	99,99
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	863	99,99	99,99

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) Período contable:

Los estados financieros consolidados corresponden a los años terminados al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

(b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros consolidados (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión descritas, en la norma de auditoría generalmente aceptada N°45 sección N°722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(c) Bases de presentación:

Los estados financieros consolidados de 2004 y sus correspondientes notas, han sido actualizados extracontablemente en un 3,6% a fin de permitir la comparación con los estados financieros de 2005. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros de 2004.

(d) Bases de consolidación:

En estos estados financieros consolidados se incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales. También se han eliminado las transacciones significativas de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo efectuadas entre las compañías consolidadas y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentados como Interés Minoritario (ver nota 20).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(d) **Bases de consolidación**, continuación:

Sociedades incluidas en la consolidación:

Al 31 de diciembre de 2005 el grupo consolidado (La Compañía) se compone de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y las siguientes filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación			
		Directo	Indirecto	Total	2004 Total
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	99,16	-	99,16	99,16
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	99,90	0,09	99,99	99,99
96.786.140-5	Telefónica Móvil S.A. (1)	-	-	-	99,99
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	50,00	-	50,00	50,00
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	99,93	0,06	99,99	99,99
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	-	99,99	99,99	99,99
96.811.570-7	Administradora de Telepeajes de Chile S.A.	-	79,99	79,99	79,99
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	-	99,99	99,99	99,99

- 1) Con fecha 23 de julio de 2004, Telefónica CTC Chile procedió a vender el 100% de la participación que tenía sobre la sociedad Telefónica Móvil Chile S.A., el monto de la operación significó un desembolso por parte de Telefónica Móviles S.A. (sociedad compradora) ascendente a US\$1.058 millones los que fueron pagados con fecha 28 de julio de 2004. Esta transacción significó para Telefónica CTC Chile reconocer un efecto en resultado (utilidad), después de amortizar en forma extraordinaria el saldo del menor valor a junio de 2004 asociado a esta inversión y neta de impuesto por M\$ 303.540.170 a diciembre de 2004 (equivalentes aproximadamente a US\$470 millones a la fecha de la transacción).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(e) **Corrección monetaria:**

Los estados financieros consolidados se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos ejercicios. La variación del IPC acumulada al 31 de diciembre de 2005 y 2004, para los saldos iniciales, alcanza a un 3,6% y 2,5%, respectivamente.

(f) **Bases de conversión:**

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares estadounidenses), Euros, Reales (Brasileños) UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios:

AÑO	US\$	EURO	Reales	UF
2005	512,50	606,08	219,35	17.974,81
2004	557,40	760,13	-	17.317,05

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados de cada ejercicio.

(g) **Depósitos a plazo:**

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

(h) **Valores negociables:**

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

(i) **Existencias:**

Los equipos destinados a la venta se presentan a su costo de adquisición o desarrollo corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(j) Estimación deudores incobrables:

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos a un 100% para las deudas superiores a 120 días y 180 días para el caso de los grandes clientes (corporaciones).

(k) Activo fijo:

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

(l) Depreciación activo fijo:

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 7,62%.

(m) Activos en leasing:

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

(n) Intangibles:

i) Derechos en cable submarino:

Corresponde a los derechos adquiridos por la Compañía, en la utilización de la capacidad de transmisión del cable submarino. Este derecho se amortiza en el plazo de duración de los contratos respectivos, con un máximo de 25 años.

ii) Licencias (software):

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que se estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(ñ) Inversiones en empresas relacionadas:

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el boletín técnico N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la sociedad matriz.

(o) Menor valor de inversiones:

Corresponden a las diferencias que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra. La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión. Los menores valores originados en la adquisición de las inversiones en el extranjero se controlan en dólares estadounidenses (misma moneda en que se controla la inversión) conforme al boletín técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota 12).

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1697, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(p) Operaciones con pacto de retroventa:

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(q) Obligaciones con el público:

- Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 17b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 14).
- Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 17a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones se activan y amortizan en el plazo de vigencia o del rescate del respectivo pasivo.

(r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se registran en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1.466 del 27 de enero de 2000.

(s) Indemnización por años de servicio:

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 7% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 19).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

(t) Ingresos de explotación:

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes del ejercicio. Los montos correspondientes a este concepto se presentan en el rubro Deudores por Ventas.

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(u) **Contratos a futuro en moneda extranjera:**

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera, que representan una cobertura contra la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 27, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre del período, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(v) **Cobertura de tasas de interés:**

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 27).

(w) **Software computacional:**

El costo de adquisición del software se amortiza linealmente en un período máximo de cuatro años y se presenta en rubro "Otros Activos Fijos".

(x) **Gastos de investigación y desarrollo:**

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

(y) **Ajuste acumulado por diferencia de conversión:**

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial, el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses. El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida.

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(z) **Estado de flujo de efectivo:**

Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente los pactos de retroventa y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro "Flujo Originado por Actividades de la Operación" aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(aa) **Corresponsalías:**

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el periodo en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar netos de cada corresponsal en los rubros de "deudores por venta" o "cuentas por pagar", según corresponda.

3. **Cambios Contables:**

a) **Cambios contables:**

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros consolidados, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) **Cambio en estimaciones:**

i) **Cambio en las hipótesis actuariales**

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$4.872.939 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales modificadas fueron los índices de rotación de personal, la tasa de mortalidad y el incremento salarial futuro. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$3.648.704. Ambos efectos son amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8c y en el largo plazo en nota 14b).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. **Cambios Contables**, continuación:

ii) **Cambio estimación tráfico internacional**

Debido a profundos cambios experimentados en la industria, la Compañía paso de una orientación por producto a una orientación por segmento, que significó la necesidad de mayor y mejor información, para lo cual, se comenzaron a desarrollar sistemas de información, cambios de procesos y avances en las aplicaciones de las distintas áreas de negocios. Es por esta razón, que durante el año 2005 se realizó un levantamiento del proceso de corresponsalías, orientado a la implantación de un sistema automatizado para la medición, valorización y determinación de provisiones de tráfico internacional. Este trabajo ha permitido optimizar la información respecto a los valores pendientes de cobro y/o liquidación por concepto de tráficos internacionales.

Esta nueva metodología generó un cambio en las estimaciones de las provisiones y una depuración de los saldos reales netos de las cuentas por cobrar y por pagar a corresponsales, lo que ha significado en su conjunto registrar un cargo neto a resultados por un monto de M\$ 10.624.218 (US\$ 20,7 millones) durante el segundo semestre de 2005.

c) **Cambio en la entidad informante:**

i) **Venta Telefónica Móvil de Chile S.A.**

Telefónica CTC Chile producto de la venta de las acciones que poseía de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. procedió a desconsolidar sus estados financieros con dicha sociedad a partir del 1 de julio de 2004.

Para efectuar un análisis comparado de las cifras, se presenta un estado de resultados consolidados, asumiendo para el año 2004 que la inversión en Telefónica Móvil de Chile S.A. sólo se registró a Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.).

	Ene-Dic 2005 M\$	Ene-Dic 2004 M\$	Variación	
			M\$	%
Ingresos de Explotación	580.709.917	597.249.913	(16.539.996)	-2,8%
Costos de Operación	(493.613.711)	(490.937.847)	(2.675.864)	0,5%
Remuneraciones	(79.077.456)	(78.967.734)	(109.722)	0,1%
Depreciación	(196.654.897)	(198.945.383)	2.290.486	-1,2%
Bienes y Servicios	(217.881.358)	(213.024.730)	(4.856.628)	2,3%
Resultado Operacional	87.096.206	106.312.066	(19.215.860)	-18,1%
Ingresos Financieros	7.984.778	14.668.412	(6.683.634)	-45,6%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (1)	1.679.859	(7.703.363)	9.383.222	C.S.
Amortización Menor Valor Inversión	(1.583.561)	(145.456.819)	143.873.258	-98,9%
Gastos Financieros	(29.501.226)	(55.514.038)	26.012.812	-46,9%
Otros Ingresos y Egresos	(9.971.351)	466.884.632	(476.855.983)	C.S.
Corrección Monetaria	2.900.879	9.978.763	(7.077.884)	-70,9%
Resultado No Operacional	(28.490.622)	282.857.587	(311.348.209)	-110,1%
Utilidad antes de impuesto	58.605.584	389.169.653	(330.564.069)	-84,9%
Impuesto a la Renta	(33.392.172)	(66.029.120)	32.636.948	-49,4%
Interés Minoritario	(30.092)	(293.227)	263.135	-89,7%
Utilidad Líquida	25.183.320	322.847.306	(297.663.986)	-92,2%

(1) Para el año 2004, se incluye como VPP el resultado de Telefónica Móvil de Chile S.A. a junio, pérdida por MM\$8.218

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. **Valores Negociables:**

La composición del saldo es la siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Acciones	-	455.370
Pagarés de oferta pública	15.747.311	26.605.946
Totales	15.747.311	27.061.316

Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)

Instrumento	Fecha		Valor Par M\$	Valor Contable		Valor de Mercado M\$	Provisión
	Compra	Vencimiento		Monto M\$	Tasa %		
BCD0500907	Dic-04	Sep-07	2.562.500	2.605.038	5%	2.605.038	(43.643)
BCD0500907	Ago-05	Sep-07	1.793.750	1.823.526	5%	1.823.526	(12.202)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.050.000	2.084.030	5%	2.084.030	(27.314)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(31.990)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.562.500	2.605.037	5%	2.605.037	(29.746)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.888)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	512.500	521.007	5%	521.007	(5.542)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	1.025.000	1.042.015	5%	1.042.015	(10.085)
Sub-Totales			13.581.250	13.806.697		13.806.697	(166.410)
BCU500909	Nov-05	Sep-09	1.797.481	1.940.614	5%	1.943.710	-
Sub-Totales			1.797.481	1.940.614		1.943.710	-
		Totales	15.378.731	15.747.311	-	15.750.407	(166.410)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Deudores a corto y largo plazo:

El siguiente es el detalle de los deudores a corto y largo plazo:

Rubro	Circulantes								Largo Plazo		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)				2005 M\$	2004 M\$
	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2005 M\$	%	2004 M\$	%		
Deudores por ventas	194.887.503	233.314.442	5.215.068	7.083.778	200.102.571	141.585.377	100,0	158.420.629	100,0	1.064.482	2.147.450
Telefonía fija	148.286.462	163.421.549	1.645.812	4.128.000	149.932.274	102.180.321	72,17	96.828.042	59,45	1.064.482	2.147.450
Larga distancia	23.779.131	42.986.654	-	-	23.779.131	16.200.173	11,44	35.773.519	23,55	-	-
Comunicaciones empresas	18.862.812	22.772.672	3.248.308	2.860.016	22.111.120	19.859.339	14,03	22.043.761	14,51	-	-
Otros	3.959.098	4.133.567	320.948	95.762	4.280.046	3.345.544	2,36	3.775.307	2,49	-	-
Estimación incobrables	(57.403.196)	(79.858.782)	(1.113.998)	(2.118.810)	(58.517.194)	-	-	-	-	-	-
Documentos por cobrar	8.020.947	12.485.919	103.181	725.182	8.124.128	3.362.837	-	4.727.488	-	-	-
Estimación incobrables	(4.761.291)	(8.483.613)	-	-	(4.761.291)	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	9.914.281	5.727.032	3.259.095	18.176.668	13.173.376	13.173.376	-	23.448.700	-	14.319.436	15.921.241
Estimación incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
										15.383.918	18.068.691
										Deudores a largo plazo	

6. **Saldos y transacciones con entidades relacionadas:**

a) **Documentos y Cuentas por Cobrar**

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera	Telefónica España	802.300	41.440	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	3.779.839	4.362.988	-	-
Extranjera	Emergia USA	-	45.587	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	1.114.005	610.026	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	410.009	267.084	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	104.199	43.622	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	-	2.661	-	-
Extranjera	Telefónica Data EEUU	26.677	51.908	-	-
Extranjera	Telefónica Data España	349.776	95.481	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	1.809.521	197.848	-	-
Extranjera	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España	11.202	-	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	6.499.149	6.423.933	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	1.338.177	9.465.790	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	1.886	1.729	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	449.971	196.589	-	-
96.672.160-k	Telefónica Móviles Chile S.A.	1.149.569	-	-	-
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	181.187	115.350	-	-
	TOTALES	18.027.467	21.922.036	-	-

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios.

b) **Documentos y Cuentas por Pagar**

Rut	Sociedad	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	1.274	-	-	-
Extranjera	Telefónica España	-	179.015	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	280.407	279.871	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	1.636.130	1.293.592	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	48.631	39.750	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	4.154.347	4.346.562	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	661.344	1.840.680	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	215.161	133.725	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	98.506	2.089	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	56.128	149.323	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	14.670.950	12.398.934	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	-	7.330.999	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	34.362	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	677.991	924.466	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	16.048	-	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	34.991	9.785	-	-
96.672.160-k	Telefónica Móviles Chile S.A.	4.437.945	-	-	-
Extranjera	Telefonica Investigacion y Desarrollo	511.567	-	-	-
	TOTALES	27.501.420	28.963.153	-	-

En atención al artículo N° 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación :

c) Transacciones:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2005		2004	
				Monto MS	Efecto en resultados MS	Monto MS	Efecto en resultados MS
Telefónica España	Extranjera	Matriz	Ventas	871.168	871.168	528.708	528.708
			Costos	(228.087)	(228.087)	(332.791)	(332.791)
Telefónica Internacional Chile S.A.	96.527.390-5	Matriz	Costos	(571.203)	(571.203)	(561.912)	(561.912)
			Gastos Financieros	-	-	(269.043)	(269.043)
Impresora y Comercial Publiguías S.A.	93.541.000-2	Matriz Común	Ventas	5.432.537	5.432.537	5.773.667	5.773.667
			Costos	(4.039.734)	(4.039.734)	(5.791.628)	(5.791.628)
			Ingresos Financieros	-	-	6.736.566	6.736.566
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Ventas	5.218.607	5.218.607	5.667.586	5.667.586
			Costos	(914.621)	(914.621)	(2.054.660)	(2.054.660)
Atento Chile S.A.	96.895.220-k	Coligada	Ventas	1.674.154	1.674.154	1.107.799	1.107.799
			Costos	(15.417.377)	(15.417.377)	(17.621.567)	(17.621.567)
Telefónica International Wholesale Services Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Ventas	940.006	940.006	691.112	691.112
			Costos	(108.906)	(108.906)	(78.967)	(78.967)
Telefónica Argentina	Extranjera	Matriz Común	Ventas	1.129.163	1.129.163	1.245.522	1.245.522
			Costos	(836.260)	(836.260)	(878.306)	(878.306)
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	96.990.810-7	Matriz Común	Ventas	91.291	91.291	12.178	12.178
Telefonica Wholesale International Services	Extranjera	Matriz Común	Ventas	-	-	220.655	220.655
			Costos	-	-	(2.337.727)	(2.337.727)
Telefónica Sao Paulo	Extranjera	Matriz Común	Ventas	159.900	159.900	185.700	185.700
			Costos	(209.174)	(209.174)	(196.746)	(196.746)
Telefónica Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	8.845	8.845	8.115	8.115
			Costos	(37.748)	(37.748)	(17.842)	(17.842)
Telefónica Perú	Extranjera	Matriz Común	Ventas	515.041	515.041	567.671	567.671
			Costos	(540.790)	(540.790)	(636.485)	(636.485)
Telefónica LD Puerto Rico	Extranjera	Matriz Común	Ventas	11.718	11.718	15.250	15.250
			Costos	(14.150)	(14.150)	(13.938)	(13.938)
Telefónica El Salvador	Extranjera	Matriz Común	Ventas	5.024	5.024	-	-
			Costos	(29.005)	(29.005)	(33.670)	(33.670)
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	13.309.676	13.309.676	7.195.198	7.195.198
			Costos	(41.806.465)	(41.806.465)	(19.929.059)	(19.929.059)
			Ingresos Financieros	-	-	721.044	721.044
Telefónica Móviles S.A.	Extranjera	Matriz Común	Otros Ingresos	-	-	481.581.922	481.581.922
			Amortización Menor Valor	-	-	(138.691.402)	(138.691.402)
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia S.A.	96.672.160-k	Matriz Común	Ventas	1.536.816	1.536.816	-	-
			Costos	(12.222.117)	(12.222.117)	-	-
Telefonica Wholesale International Services España	Extranjera	Matriz Común	Ventas	297.897	297.897	-	-
			Costos	(2.570.589)	(2.570.589)	-	-
Telefónica Móviles Chile Inversiones S.A.	87.845.500-2	Matriz Común	Ventas	777.383	777.383	-	-
			Costos	(144.689)	(144.689)	-	-
Telefonica Wholesale International Services Uruguay	Extranjera	Matriz Común	Costos	(1.300.867)	(1.300.867)	-	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	59.083.900-0	Matriz Común	Ventas	10.018	10.018	-	-
Telefónica Gestión España	Extranjera	Matriz Común	Ventas	11.202	11.202	-	-
Telefonica Data USA	Extranjera	Matriz Común	Ventas	9.383	9.383	-	-

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil eran de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (US\$ + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

a) **Información general:**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Matriz ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$94.550.929 y M\$93.139.587 respectivamente.

Además, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se registró provisión de impuestos a la renta de primera categoría originado en las filiales, cuyas rentas líquidas imponibles ascienden a M\$44.187.489 y M\$60.360.854, respectivamente.

A continuación se presentan las compañías del grupo que registran un saldo de Fondo de Utilidades Tributarias positivas y sus créditos asociados:

Filiales	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Monto
	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Del
	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	s/Crédito	Crédito
	15%	16%	16,5%	17%		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	-	-	-	9.472.657	2.648.591	1.940.180
Telefónica Mundo S.A.	-	66.169	4.418.074	34.645.886	3.829.889	7.981.773
Globus 120 S.A.	2.179.207	825.635	591.061	1.885.389	281.674	1.044.789
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	-	-	1.685.904	23.620.867	1.827.877	5.171.145
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	-	-	-	78.727.292	16.124.866	-
Totales	2.179.207	891.804	6.695.039	148.352.091	24.712.897	16.137.877

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

b) **Impuestos diferidos:**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron pasivos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$46.677.482 y M\$43.267.721, es el siguiente:

Conceptos	2005				2004			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Provisión cuentas incobrables	10.054.119	-	-	-	13.432.420	-	-	-
Provisión de vacaciones	816.932	-	-	-	676.170	-	-	-
Beneficio pérdida tributaria	220.485	1.027.566	-	-	-	1.592.458	-	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	6.220.462	-	-	-	6.387.759
Activos y pasivos por leasing	-	60.201	-	121.456	-	65.020	-	92.955
Activo fijo	-	4.127.840	-	164.432.718	-	4.002.960	-	179.475.607
Revalorización activo fijo	-	-	-	-	2.880	-	-	-
Diferencia valor Ipas activado	-	534.925	-	-	-	749.609	-	-
Software	-	-	-	2.153.780	-	-	-	3.431.233
Cargos diferidos por desembolsos activados y venta de activos	-	-	-	967.737	-	-	-	1.241.740
Bono término negociación colectiva	-	-	-	33.935	-	-	-	58.390
Otros eventos	642.978	286.293	49.070	4.142.744	649.075	270.402	-	1.303.965
Sub-Totales	11.734.514	6.036.825	49.070	178.072.832	14.760.545	6.680.449	-	191.991.649
Cuentas complementarias neto de amortización acumulada	-	(3.649.605)	-	(117.322.686)	-	(4.042.442)	-	(131.325.377)
Sub-Totales	11.734.514	2.387.220	49.070	60.750.146	14.760.545	2.638.007	-	60.666.272
Reclasificación de impuestos	(49.070)	(2.387.220)	(49.070)	(2.387.220)	-	(2.638.007)	-	(2.638.006)
Totales	11.685.444	-	-	58.362.926	14.760.545	-	-	58.028.266

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

c) **Detalle impuesto a la renta:**

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los ejercicios 2005 y 2004, se originan en las siguientes partidas:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Gasto tributario corriente (impuesto a la renta 17%)	23.585.531	27.190.059
Gasto tributario corriente (impuesto único art. N° 21 35%)	61.954	32.667
Gasto tributario corriente (impuesto primera categoría en carácter de único a la renta)	335.298	37.585.198
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	73.162	(5.173.678)
Sub-total impuesto a la renta	24.055.945	59.634.246
- Efecto por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	(4.273.625)	(9.595.002)
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	-	(1.094.984)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	13.609.852	15.697.174
Sub-total impuesto diferido	9.336.227	5.007.188
Total gasto por impuesto a la renta	33.392.172	64.641.434

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

8. Otros Activos Circulantes:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa (nota 9)	4.000.510	99.604.589
Bono negociación colectiva por amortizar (1)	1.244.357	2.333.910
Primas de seguros de cambio por amortizar	78.763	819.871
Guías telefónicas para programa de conexiones	2.714.723	3.562.217
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 25)	47.758	595.456
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 25)	263.758	433.318
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 25)	100.865	183.545
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (2)	687.681	419.166
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	228.187	4.860.183
Cargos diferidos provisión años de servicios (3)	1.016.713	-
Otros	716.624	1.293.803
Totales	11.099.939	114.106.058

(1) Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con otra parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$3.425.245 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro "otros" de largo plazo (nota 14).

(2) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía para el financiamiento de su plan de inversiones.

(3) Corresponde a la porción corto plazo a amortizar producto de cambios en las hipótesis actuariales, según se describe en nota 3, y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 14 (3).

9. Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción MS	Tasa	Valor final MS	Identificación de instrumentos	Valor contable MS
	Inicio	Término							
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.000.000	0,37%	1.000.740	BCP0800708	1.000.123
CRV	30-Dic-05	06-Ene-06	HSBC BANK	\$	2.000.000	0,39%	2.001.820	BCP0800708	2.000.260
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO DE ESTADO DE CHILE	UF	993.270	0,38%	994.005	PRC-750501	993.396
CRV	30-Dic-05	05-Ene-06	BANCO DE ESTADO DE CHILE	UF	6.730	0,38%	6.735	PRC-06B0695	6.731
TOTALES					4.000.000		4.003.300		4.000.510

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

10. Activo Fijo:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubros	2005		2004	
	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$
Terrenos	-	27.279.904	-	27.288.397
Construcción y Obras de Infraestructura	85.625.432	196.963.976	81.987.835	196.516.539
Maquinarias y equipos	2.190.167.273	3.246.876.306	2.052.755.546	3.224.360.009
Equipos telefónicos oficinas centrales	1.034.857.123	1.273.036.855	971.380.755	1.257.575.393
Planta externa	809.880.828	1.499.691.650	757.183.807	1.493.657.687
Equipos suscriptores	309.229.986	436.911.884	288.437.769	435.641.648
Equipos generales	36.199.336	37.235.917	35.753.215	37.485.281
Otros activos fijos	152.119.023	258.490.450	146.380.377	266.841.599
Muebles y equipos de oficina	81.046.427	105.026.927	79.085.348	107.930.637
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	61.775.014	-	66.120.605
Activos en leasing (1)	55.206	492.679	4.059.647	5.381.988
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	5.435.304	6.499.300	10.793.414	16.041.534
Software	64.662.572	83.556.171	51.613.902	70.337.859
Otros	919.514	1.140.359	828.066	1.028.976
Retasación Circular 550	10.944.862	9.743.926	10.997.878	9.775.770
Totales	2.438.856.590	3.739.354.561	2.292.121.636	3.724.782.314

(1) Este rubro considera principalmente a diciembre de 2005 M\$ 492.679 valor bruto por concepto de edificios con una depreciación acumulada de M\$ 55.206 y para el año 2004 M\$ 3.403.943 valor bruto por concepto de equipos electrónicos y computacionales con una depreciación acumulada de M\$ 3.403.943.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N°31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$193.414.752. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$124.216.529 y M\$111.669.066 para 2005 y 2004, respectivamente. El cargo por depreciación del ejercicio ascendió a M\$12.547.458 para 2005 y M\$13.945.369 para 2004.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el ejercicio ascendente a M\$189.689.803 y M\$227.594.534 para 2005 y 2004, respectivamente, y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$6.965.094 para el ejercicio 2005 y M\$8.527.527 para el ejercicio 2004. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, constituidos principalmente por los equipos telefónicos en reparación, registraron una depreciación que ascendió a M\$2.668.724 y M\$6.563.494 para 2005 y 2004 respectivamente, las que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación (nota 22b).

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N°550 es el siguiente:

Rubro	Saldo	Depreciación	Activo Fijo Bruto	Activo Fijo Bruto
	Neto M\$	Acumulada M\$	2005 M\$	2004 M\$
Terrenos	(506.554)	-	(506.554)	(506.554)
Construcciones y obras de infraestructura	(866.950)	(3.993.849)	(4.860.799)	(4.860.798)
Máquinas y equipos	172.568	14.938.711	15.111.279	15.143.122
Totales	(1.200.936)	10.944.862	9.743.926	9.775.770

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del ejercicio asciende a M\$(23.235) en 2005 y M\$(29.983) en 2004.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$1.080.144.611 en 2005 y M\$884.213.807 en 2004 que incluyen M\$12.261.038 y M\$12.517.814 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N°550.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

11. **Inversiones en Empresas Relacionadas:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Control de la Inversión	N° de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades	
					2005 %	2004 %	2005 MS	2004 MS
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	Brasil	Dólar	48.950.000	2,61	2,61	145.050.482	159.735.598
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	Chile	Pesos	3.049.998	28,84	28,84	14.030.522	12.921.392
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	Chile	Pesos	-	-	20,00	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiciguías S.A.(1)	Chile	Pesos	-	-	-	-	-

RUT	Sociedades	Resultado del ejercicio		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
		2005 MS	2004 MS	2005 MS	2004 MS	2005 MS	2004 MS	2005 MS	2004 MS
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	5.040.295	3.647.466	131.552	95.199	3.785.818	4.169.100	3.785.818	4.169.100
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	5.481.338	2.257.413	1.580.817	651.038	4.046.402	3.726.528	4.046.402	3.726.528
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.(3)	(162.550)	(518.724)	(32.510)	(103.745)	-	-	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiciguías S.A.(1)	-	-	-	(80.324)	-	-	-	-
Totales						7.832.220	7.895.628	7.832.220	7.895.628

- (1) Con fecha 26 de abril de 2004, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., vendió a Telefónica Publicidad e Información S.A. la totalidad de su participación en la sociedad Impresora y Comercial Publiciguías S.A., ascendente al 9% del c
- (2) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el párrafo N
- (3) En Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disolución de Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.
Durante el mes de septiembre de 2005 el Servicio de Impuestos Internos concedió el término de giro de esta compañía.

A la fecha de estos estados financieros no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en form

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

12. Menor valor de inversiones:

El detalle de este rubro es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	Año	2005		2004	
			Monto amortizado en el ejercicio	Saldo Menor Valor	Monto amortizado en el ejercicio	Saldo Menor Valor
			M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.	2001	186.516	2.486.032	187.064	2.672.546
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	1.150.731	14.733.725	1.154.112	15.884.457
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	1999	152.268	761.341	152.888	913.609
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A. (a)	1997	-	-	143.827.076	-
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	1999	94.046	470.231	94.346	564.278
96.811.570-7	Telepeajes S.A.	2001	-	-	41.333	-
Totales			1.583.561	18.451.329	145.456.819	20.034.890

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

- (a) Como se indica en nota 2d) N°1 producto de la venta efectuada con fecha 23 de julio de 2004 de esta filial, la Compañía amortizó en forma extraordinaria el saldo del menor valor, asociado a esa inversión, pendiente al 30 de junio de 2004, el que ascendía a M\$133.872.011 (histórico).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

13. Intangibles:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Derechos en cables submarino (bruto)	37.049.798	36.111.066
Amortización acumulada ejercicios anteriores	(5.169.360)	(3.491.394)
Amortización del ejercicio	(2.205.633)	(1.723.200)
Licencias (Software) (bruto)	11.826.671	3.723.258
Amortización acumulada ejercicios anteriores	(1.927.435)	(981.819)
Amortización del ejercicio	(2.542.002)	(945.616)
Total Neto Intangible	37.032.039	32.692.295

14. Otros (de Otros Activos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (ver nota 8b) (1)	1.264.614	1.336.634
Bono negociación colectiva por amortizar (ver nota 8a)	68.280	1.227.612
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (ver nota 25)	26.648	488.767
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (ver nota 25)	180.133	236.122
Depósitos en garantía	137.533	136.643
Cargo diferido por cambios en estimaciones actuariales (2)	7.264.171	4.687.767
Indemnización años de servicios diferidos (3)	4.654.301	5.657.493
Otros	15.946	169.428
Totales	13.611.626	13.940.466

(1) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.

(2) En función de las nuevas condiciones contractuales derivada de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable permanencia futura de los trabajadores. Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como lo son la tasa de rotación del personal, la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales futuros, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(s).

(3) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte de su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios de largo plazo.

Notas a los Estados Financieros , continuación

15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente :

RUT	Banco o institución financiera Corto plazo (código: 5.21.10.10)	US\$		U.F.		S		TOTAL	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
97.030.000-7	BANCOESTADO	-	-	-	-	-	9.757.493	-	9.757.493
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	-	-	-	10.422.724	-	10.422.724
	Totales	-	-	-	-	-	20.180.217	-	20.180.217
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	19.787.475	-	19.787.475
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	2,98%	-	2,98%
	Largo plazo-porción corto plazo (Código: 5.21.10.20)								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	321.206	214.185	-	-	321.206	214.185
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS	125.563	93.678	-	-	-	-	125.563	93.678
97.008.000-7	CITIBANK	308.648	-	-	-	-	-	308.648	-
EXTRANJERA	BBVA BANCOMER Y OTROS	564.166	1.177.550	-	-	-	-	564.166	1.177.550
EXTRANJERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	-	14.589.978	-	-	-	-	-	14.589.978
	Totales	998.377	15.861.206	321.206	214.185	-	-	1.319.583	16.075.391
	Monto capital adeudado	-	14.436.660	-	-	-	-	-	14.436.660
	Tasa de interés promedio anual	4,68%	2,41%	2,32%	1,55%	-	-	4,10%	2,40%

Porcentaje obligacion en moneda extranjera : 75,66% para 2005 y 43,75% para 2004

Porcentaje obligacion en moneda nacional : 24,34% para 2005 y 56,25% para 2004

Notas a los Estados Financieros , continuación

16. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 31-12-2005	Tasa de interés anual promedio	Porción largo plazo 31-12-2004
			1 a 2	2 a 3	3 a 5			
			M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$
	PRESTAMOS EN DOLARES							
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	-	102.500.000	102.500.000	Libor + 0,40%	115.493.280
EXTRANJERA	BBVA BANCOMER Y OTROS (3)	US\$	-	-	76.875.000	76.875.000	Libor + 0,375%	86.619.960
97.008.000-7	BANCO CITIBANK (2)	US\$	-	76.875.000	-	76.875.000	Libor + 0,35%	86.619.960
	SUBTOTAL		-	76.875.000	179.375.000	256.250.000	4,75%	288.733.200
	PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO							
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (4)	UF	-	-	63.900.450	63.900.450	Tab 360 + 0,45%	63.778.349
	TOTALES		-	76.875.000	243.275.450	320.150.450	4,26%	352.511.549

Porcentaje obligaciones en moneda extranjera: 80,04% en 2005 y 81,91 % en 2004
 Porcentaje obligaciones en moneda nacional : 19,96% en 2005 y 18,09 % en 2004

(1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde febrero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente, que era el Banco Bilbao Vizcaya Argent

(2) En el mes de mayo de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril de 2006 y abril de 2007 al mes de diciembre de 2008, además de cambiar el banco agente, que era el ABN Amro bank.

(3) En el mes de noviembre de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2006, abril de 2007 y abril de 2008, al mes de junio de 2011, además de cambiar el banco agente que era el ABN Amro Ba

(4) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interes a TAB 360 + 0,45%.

17. Obligaciones con el Público:

a) Pagarés:

Con fecha 27 de enero de 2003 y 12 de mayo de 2004, Telefónica CTC Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyos número de inspección otorgado fue el N°5 y el N°15, respectivamente. El monto máximo de la línea asciende a M\$35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 12 de mayo de 2004, se realizó una colocación en dos series (C y D) por M\$35.000.000 del mismo tipo de instrumento financiero. El agente colocador en esta oportunidad fue Santander Investment S.A.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 25 de octubre de 2005 se realizó una colocación de la serie G y H por M\$35.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2005 M\$	2004 M\$	
Pagarés Corto								
Plazo								
005	C	17.500.000	\$ no reajustables	0,2257	05-04-2005	-	18.019.604	Nacional
005	D	17.500.000	\$ no reajustables	0,2286	05-05-2005	-	17.977.995	Nacional
015	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,4100	28-03-2006	22.740.193	-	Nacional
005	G	17.500.000	\$ no reajustables	0,4100	20-04-2006	17.183.716	-	Nacional
005	H	17.500.000	\$ no reajustables	0,5100	27-04-2006	17.163.090	-	Nacional
Totales						57.086.999	35.997.599	

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. **Obligaciones con el público**, continuación:

b) **Bonos:**

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero
						Pago intereses	Amortizaciones	2005 M\$	2004 M\$	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	1.452.982	1.466.248	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	73.428.696	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	49.603.000	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	26.331.505	729.968	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	156.440.000	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	83.588.805	3.524.059	Extranjera
Totales								111.373.292	79.148.971	
Bonos largo plazo										
143.27.06.91	F	678.572	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	12.197.201	13.455.357	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	-	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	-	28.644.066	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	-	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	-	90.338.843	Extranjera
Totales								12.197.201	132.438.266	

17. Obligaciones con el Público, continuación:

b) Bonos, continuación:

- a) Durante el mes de diciembre 2004 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta letra K del Contrato de Emisión de Bonos, Telefónica CTC Chile decidió ejercer la opción de rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de esta serie. El monto del rescate de esta emisión asciende a U.F. 3.992.424 más los intereses que se devenguen hasta el 15 de febrero de 2005, fecha efectiva del rescate. Esta ha significado reconocer en resultados los saldos pendientes por amortizar correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos por amortizar" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", reduciendo el plazo hasta la fecha del rescate anticipado. Al 31 de diciembre de 2005 los efectos extraordinarios en resultados totales por estas amortizaciones ascienden a M\$539.000 aproximadamente, los que se registraron como Gastos Financieros.
- b) Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$138.082.000. Esta operación se realizó pagando un precio promedio de 107,0 del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a " Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$6.631.649 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.
- c) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$43.560.000 . Esta operación se realizó pagando un precio de 105,356 % del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a " Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$1.461.539 (históricos), como gastos financieros del ejercicio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

18. Provisiones y Castigos:

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

Corto Plazo	2005 M\$	2004 M\$
Indemnización por años de servicio	476.521	144.352
Provisión costo vacaciones devengadas	4.846.063	3.977.013
Otros beneficios provisionados (1)	5.816.689	4.952.680
Anticipos de beneficios al personal	(1.051.801)	(1.413.761)
Sub-Totales	10.087.472	7.660.284
Largo plazo	2005 M\$	2004 M\$
Indemnización por años de servicio	35.336.836	30.308.000
Totales	45.424.308	37.968.284

(1) Incluye provisiones por los siguientes conceptos: Aguinaldos de fiestas patrias, navidad e incentivo garantizado según convenio colectivo vigente y otros.

Durante el ejercicio se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$42.771.384 en 2005 y M\$23.324.517 en 2004, los cuales fueron llevados contra la respectiva provisión.

19. Indemnización por años de servicio:

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	2005 M\$	2004 M\$
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	4.380.420	4.358.659
Otros egresos fuera de explotación	1.318.201	3.353.924
Totales	5.698.621	7.712.583
Movimientos del ejercicio (1)	1.701.590	2.226.038

(1) Incluye efecto del incremento en la provisión por cambio en las estimaciones actuariales de los trabajadores efectuado en 2005 por M\$3.648.704 (ver nota 3) y una aplicación total de M\$(1.947.114).

20. Interés Minoritario:

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de las filiales que pertenece a terceras personas, el detalle para 2005 y 2004 es el siguiente:

Filiales	Interés Minoritario	Interés Minoritario	Interés Minoritario Patrimonio		Interés Minoritario Resultado (Abono) Cargo	
	2005 %	2004 %	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	20,00	20,00	246.585	253.160	(6.578)	154.762
Telefónica Mundo S.A.	0,84	0,84	1.119.213	1.195.083	8.406	84.114
Fundación Telefónica	50,00	50,00	269.922	241.664	28.259	54.345
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	0,0001	-	11	40	5	6
Totales			1.635.731	1.689.947	30.092	293.227

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. Patrimonio

Durante los ejercicios 2005 y 2004, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado	Otras reservas	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Dividendo provisorio	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
2005						
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(469.034)	-	-	-	(469.034)
Absorción dividendos provisorios	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Dividendo provisorio 2005	-	-	-	-	(10.528.728)	(10.528.728)
Corrección monetaria	31.715.192	(44.556)	-	-	(21.057)	31.649.579
Utilidad del ejercicio	-	-	-	25.183.320	-	25.183.320
Saldos al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.751.241)	-	25.183.320	(10.549.785)	925.575.023
2004						
Saldos al 31 de diciembre de 2003	859.490.281	(791.199)	421.404.583	10.133.882	-	1.290.237.547
Traspaso utilidad 2003	-	-	10.133.882	(10.133.882)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	(425.240)	-	-	-	(425.240)
Dividendo definitivo 2003	-	-	(3.062.903)	-	-	(3.062.903)
Dividendo definitivo eventual	-	-	(385.685.783)	-	-	(385.685.783)
Dividendo provisorio 2004	-	-	-	-	(252.992.348)	(252.992.348)
Corrección monetaria	21.487.256	(21.212)	6.016.572	-	(2.311.551)	25.171.065
Utilidad del ejercicio	-	-	-	311.628.674	-	311.628.674
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Saldos actualizados al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	(1.282.206)	50.563.380	322.847.306	(264.494.839)	1.020.326.370

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(a) **Capital:**

Al 31 de diciembre de 2005, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Numero de acciones:

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones Pagadas	Nº acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638

Capital :

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	833.394.333	833.394.333
B	79.298.396	79.298.396

(b) **Distribución de accionistas:**

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2005:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	56,40	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	42,82	1.734
Inversión inferior a UF 200	0,78	11.329
Totales	100,00	13.065
Controlador de la Sociedad	44,90	1

(c) **Dividendos:**

i) Política de dividendos:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(c) **Dividendos**, continuación:

i) **Política de dividendos**, continuación:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

ii) **Dividendos distribuidos**:

Con fecha 15 de abril de 2004, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo final (N° 164) \$3,20 por acción equivalente a M\$3.062.903, con cargo a las utilidades del ejercicio 2003. El dividendo fue pagado el 7 de mayo de 2004.

Adicionalmente durante julio de 2004 se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- El Directorio de la Compañía acordó, con fecha 14 de junio de 2004, entregar a los accionistas un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004.
- A su vez, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de julio de 2004, aprobó la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A., y el reparto de un dividendo definitivo eventual contra utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2003.

Ambos dividendos, por US\$800 millones, estaban sujetos a la materialización de la venta del total de las acciones de Telefónica Móvil de Chile S.A., hecho que se consumaba si, Telefónica Móviles S.A, aceptaba la propuesta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que le implicaba hacerse cargo de los impuestos derivados de la operación de venta, cifra ascendente a US\$51 millones.

Con fecha 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa de acciones de la ex –filial Telefónica Móvil de Chile S.A. Por lo tanto, con fecha 31 de agosto de 2004, la Compañía pagó los dividendos comprometidos por la venta de su filial. Los dividendos se desglosan de la siguiente forma:

- Dividendo N° 165, con cargo a utilidades retenidas por M\$385.685.783.
- Dividendo N° 166, en carácter de provisorio por M\$128.561.925, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2004.

En el contexto de la modificación de la política de dividendos aprobada en septiembre de 2004, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio (N° 167) con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 de \$130 por acción equivalentes a M\$124.430.423 el que fue pagado el 4 de noviembre de 2004.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N°168) de \$58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N°169) de \$50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N°170) de \$11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$10.528.728.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(d) **Otras reservas:**

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

	Sociedad	Monto		Movimiento Neto M\$	Saldo al 31.12.2005 M\$
		31.12.2004 M\$	C.M. M\$		
Extranjero	TBS Participación S.A.	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)
	Totales	(1.237.651)	(44.556)	(469.034)	(1.751.241)

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación:

a) Otros ingresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Multa a proveedores e indemnizaciones	-	191.320
Resultado venta material recuperado	1.915.786	2.751.136
Recuperación material promocional	-	105.762
Arriendos inmuebles	271.000	200.295
Utilidad por venta Sociedad Publiguías	-	6.736.566
Utilidad por venta Sociedad Telefónica Móvil de Chile S.A.	-	481.581.922
Utilidad en venta acciones Intelsat	633.582	-
Provisión menor valor de mercado New Skies Satellites	-	230.420
Otros	285.247	809.193
Totales	3.105.615	492.606.614

(b) Otros egresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Indemnizaciones, juicios y otras provisiones	1.164.946	707.544
Depreciación y retiro activo fijo fuera de servicio (1)	4.379.491	8.291.853
Impuesto crédito IVA no recuperado	1.224.563	-
Provisión menor valor de mercado	166.410	-
Provisión activos expirados	2.217.699	9.910.201
Costos de reestructuración	2.028.002	6.449.256
Donaciones	407.782	179.829
Otros	1.488.073	20.436
Totales	13.076.966	25.559.119

(1) A diciembre 2005 este rubro está constituido principalmente por la depreciación de equipos telefónicos mantenidos en stock para reposición del parque. En 2004 se incluye M\$ 1.728.359 correspondiente a la depreciación de la red de TV Cable de La Serena (activos temporalmente fuera de servicio) no traspasados en la venta de la filial Multimedia a Cordillera Comunicaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

23. Corrección Monetaria:

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	I.P.C	178.105	217.924
Gastos anticipados	I.P.C	5.156	4.422
Gastos anticipados	U.F.	(13.726)	(75.290)
Otros activos circulantes	I.P.C	53.535	(157.738)
Otros activos circulantes	U.F.	142.192	(4.187.088)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C	4.422.960	3.449.692
Activo fijo	I.P.C	50.249.589	41.227.629
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C	210.664	145.761
Menor valor de inversiones	I.P.C	696.193	1.669.890
Deudores a largo plazo	U.F.	(1.870.171)	(183.161)
Deudores a largo plazo	I.P.C	297.848	236.500
Otros activos a largo plazo	I.P.C	1.678.416	991.161
Otros activos a largo plazo	U.F.	11.870	36.626
Cuentas de gastos	I.P.C	10.874.872	8.784.646
Total Abonos		66.937.503	52.160.974

Pasivos – Patrimonio (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	I.P.C	-	14.826
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(6.724.235)	(5.941.620)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C	(18.333)	(12.982)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(9.050.016)	(4.209.050)
Patrimonio	I.P.C	(31.649.579)	(26.077.223)
Cuentas de ingresos	I.P.C	(17.550.513)	(20.251.537)
Total Cargos		(64.992.676)	(56.477.586)

Utilidad (Pérdida) neta por corrección monetaria	1.944.827	(4.316.612)
---	------------------	--------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

24. Diferencias de cambio:

El detalle de la diferencias de cambio es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	US\$	(947.484)	-
Otros activos circulantes	US\$	6.128.753	20.431.142
Otros activos circulantes	EURO	(9.800)	3.961.010
Otros activos circulantes	REAL	(31.599)	-
Deudores largo plazo	US\$	5.884.400	5.394.346
Otros activos a largo plazo	US\$	5.808	60.907
Otros activos a largo plazo	EURO	-	74
Total Abonos		11.030.078	29.847.479

Pasivos (Cargos) Abonos	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	US\$	(1.458.381)	(28.244.156)
Obligaciones a corto plazo	EURO	5.310	(3.800.851)
Obligaciones a corto plazo	REAL	21.499	
Obligaciones a largo plazo	US\$	(8.642.454)	15.819.504
Total (Cargos)		(10.074.026)	(16.225.503)

Utilidad neta por diferencias de cambio	956.052	13.621.976
--	----------------	-------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

25. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2005	2004	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	263.758	433.318	26.648	488.767
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	47.758	595.456	180.133	236.122
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	100.865	183.545	-	-
Totales	412.381	1.212.319	206.781	724.889

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones, según se describe en nota 17 "Obligaciones con el público".

26. Flujo de Caja:

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujo de efectivo durante el ejercicio, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

a) **Actividades de financiamiento:** El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	- ver nota N° 15 y 16
Obligaciones con el público	- ver nota N° 17

b) **Actividades de Inversión:** Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Conceptos	Año de vencimiento	M\$
BCD	2007	13.806.697
BCU	2009	1.940.614

c) **Efectivo y efectivo equivalente:**

Conceptos	2005	2004
	M\$	M\$
Disponible	6.292.104	8.142.844
Depósitos a plazo	84.968.946	55.051.695
Otros activos circulantes	4.000.510	99.604.589
Totales	95.261.560	162.799.128

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

27. Contratos derivados:

El detalle de este rubro es el siguiente :

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	DESCRIPCIONES DE LOS CONTRATOS						VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA M\$	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTAN			
		VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACION	ITEM ESPECIFICO	POSICION COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCION PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO M\$	REALIZADO	NO REALIZADO M\$
FR	CI	19.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	19.000.000	9.737.500	activo pasivo	9.737.500 (9.792.607)	(1.410.509)	-
FR	CCPE	24.300.000	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	24.300.000	12.453.750	activo pasivo	12.453.750 (14.419.080)	(2.128.013)	-
FR	CCPE	20.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	20.000.000	10.250.000	activo pasivo	10.250.000 (10.886.772)	(1.062.106)	-
FR	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	150.000.000	76.875.000	activo pasivo	76.875.000 (85.637.967)	(12.268.909)	-
FR	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	200.000.000	102.500.000	activo pasivo	102.500.000 (116.351.613)	(13.273.991)	-
FR	CCPE	70.000.000	II Trim. 2011	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	70.000.000	35.875.000	activo pasivo	35.875.000 (38.739.192)	(1.874.329)	-
FR	CI	7.000.000	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	7.000.000	3.587.500	activo pasivo	3.587.500 (3.600.619)	(5.478)	-
FR	CCPE	33.000.000	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	33.000.000	16.912.500	activo pasivo	16.912.500 (16.957.297)	(65.930)	-
FR	CCPE	6.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	6.000.000	3.075.000	activo pasivo	3.075.000 (3.451.803)	(271.920)	-
FR	CI	353.709	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	353.709	77.586	activo pasivo	77.586 (69.505)	2.250	-
S	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	150.000.000	-	activo	195.516	473.165	195.516
S	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	200.000.000	-	activo	26.814	31.254	26.814
S	CCPE	70.000.000	II Trim. 2011	Tasa de interés	C	Obligac.en US\$	70.000.000	-	activo	(3.806)	-	(3.806)
Ingresos por diferir por seguros de cambio por amortizar									pasivo	(160.999)	4.382.164	252.607
Costos por diferir por seguros de cambio por amortizar									activo	78.763	(1.415.569)	(136.266)
Seguros de cambios vencidos durante el ejercicio (neto)											(10.573.372)	
Total											(39.461.293)	334.865

Tipos de derivados:

 FR: Forward
 S : Swap

Tipo de contrato:

 CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes
 CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas
 CI : Contrato de inversión

28. Contingencias y restricciones:

a) Juicios:

(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica CTC Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica CTC Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

(ii) Demandas laborales:

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por el monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la Compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia no se han constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

(iii) Otras contingencias; Demanda al fisco:

“El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N°187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia.

28. Contingencias y restricciones, continuación

(iv) Manquehue Net:

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica CTC Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril de 2005 el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica CTC Chile condenando a Manquehue al pago de \$452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue condenando a Telefónica CTC Chile al pago de 47.600 UF.

En contra de ambas sentencias Telefónica CTC Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

b) Restricciones financieras:

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 15, 16 y 17), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía, cobertura de intereses.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos es de 1,50, en tanto la razón de cobertura de intereses no puede ser inferior a 4,00.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

29. Cauciones obtenidas de terceros:

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

30. Moneda Nacional y Extranjera:

La composición de este rubro es el siguiente :

Rubros	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Total activos circulantes :		315.987.155	437.530.555
Disponible	\$ no reajutable	6.196.641	7.671.191
	Dólares	53.213	421.624
	Euros	42.250	50.029
Depósitos a plazo	\$ reajustables	290.114	50.634.077
	Dólares	84.678.832	4.417.618
Valores negociables	\$ reajustables	1.940.613	-
	Dólares	13.806.698	27.061.316
Deudores y documentos por cobrar (1)	\$ reajustables	-	681
	\$ no reajutable	154.191.565	155.367.808
	Dólares	3.930.025	31.228.328
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajutable	15.585.521	12.210.149
	Dólares	2.441.946	9.711.888
Otros activos circulantes (2)	\$ reajustables	2.769.040	35.900.031
	\$ no reajutable	29.523.569	96.767.231
	Dólares	529.065	6.088.584
	Reales	8.063	-
Total activos fijos :		1.300.497.972	1.432.660.678
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajustables	1.300.497.972	1.432.660.678
Total otros activos de largo plazo:		92.315.225	92.636.063
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajustables	7.832.220	7.895.628
Inversión en otras sociedades	\$ reajustables	4.093	4.093
Menor valor de inversiones	\$ reajustables	18.451.329	20.034.890
Otros activos de largo plazo (3)	\$ reajustables	50.471.130	49.575.061
	\$ no reajutable	4.871.251	14.651.849
	Dólares	10.685.202	474.542
Total activos		1.708.800.352	1.962.827.296
Sub-total por moneda	\$ reajustables	1.382.256.511	1.596.705.139
	\$ no reajutable	210.368.547	286.668.228
	Dólares	116.124.981	79.403.900
	Euros	42.250	50.029
	Reales	8.063	-

(1) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios.

(2) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, impuestos diferidos y Otros activos circulantes.

(3) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores a largo plazo, Doctos. y cuentas por cobrar emp. relacionadas, Intangibles, Amortización y Otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

RUBROS	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2005		2004		2005		2004	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajutable	-	-	10.422.724	1,47	-	-	9.757.493	2,98
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables	-	-	214.185	-	321.206	-	-	-
	Dólares	998.377	-	15.861.206	2,41	-	-	-	-
Obligaciones con el público (pagarés)	\$ no reajutable	22.740.193	3,10	-	-	34.346.806	3,60	35.997.599	5,45
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	-	-	73.428.696	6,75	1.452.982	6,00	1.466.248	6,00
	Dólares	83.588.805	8,40	4.254.027	-	26.331.505	7,60	-	-
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	2.690	9,06	8.324	9,06	13.825	9,06	24.967	9,06
Detos.y ctas. por pagar a emp.relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	280.407	-	-	-
	\$ no reajutable	26.751.548	-	22.748.960	-	-	-	5.879.521	-
	Dólares	469.465	-	200.948	-	-	-	133.725	-
Otros pasivos circulantes (4)	\$ reajustables	1.984.441	-	-	-	804.388	-	-	-
	\$ no reajutable	115.463.016	-	154.608.001	-	5.113.828	-	24.908.684	-
	Dólares	5.027.910	-	984.380	-	360.360	-	-	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		257.026.445	-	282.731.451	-	69.025.307	-	78.168.237	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	1.987.131	-	73.651.205	-	2.872.808	-	1.491.215	-
	\$ no reajutable	164.954.757	-	187.779.685	-	39.460.634	-	76.543.297	-
	Dólares	90.084.557	-	21.300.561	-	26.691.865	-	133.725	-
	Euros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Yenes	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-

(4) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Impuesto a la renta, Ingresos percibidos por adelantado y Otros pasivos circulantes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos de largo plazo para 2005 es el siguiente:

RUBROS	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años		
	2005		2005		2005		2005		
	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	
	MS	%	MS	%	MS	%	MS	%	
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	63.900.450	2,32	-	-	-	-
	Dólares	76.875.000	4,69	102.500.000	4,90	76.875.000	4,64	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	0	-	-	-	-	-	12.197.201	6,00
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ reajustables	15.975.376	-	17.005.188	-	6.005.144	-	76.533.877	-
	\$ no reajustable	756.020	-	482.268	-	1.205.670	-	5.226.652	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		93.606.396	-	183.887.906	-	84.085.814	-	93.957.730	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	15.975.376	-	80.905.638	-	6.005.144	-	88.731.078	-
	\$ no reajustable	756.020	-	482.268	-	1.205.670	-	5.226.652	-
	Dólares	76.875.000	-	102.500.000	-	76.875.000	-	-	-
	Euro	-	-	-	-	-	-	-	-
	Yenes	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-

La composición de los pasivos de largo plazo para 2004 es el siguiente:

RUBROS	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años		
	2004		2004		2004		2004		
	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	
	MS	%	MS	%	MS	%	MS	%	
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	63.778.349	1,55	-	-	-	-
	Dólares	138.591.936	2,94	150.141.264	2,95	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	2.562.923	6,00	2.562.924	6,00	6.407.308	6,00	1.922.202	6,00
	Dólares	118.982.909	8,20	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo (5)	\$ reajustables	13.732.416	-	7.975.430	-	20.094.992	-	18.806.769	-
	\$ no reajustable	746.220	-	360.857	-	902.146	-	32.342.646	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		274.616.404	-	224.818.824	-	27.404.446	-	53.071.617	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	16.295.339	-	74.316.703	-	26.502.300	-	20.728.971	-
	\$ no reajustable	746.220	-	360.857	-	902.146	-	32.342.646	-
	Dólares	257.574.845	-	150.141.264	-	-	-	-	-

(5) Incluye los siguientes rubros del balance: Doctos. y ctas. por pagar a emp. relacionadas, Acreedores varios a largo plazo, Provisiones a largo plazo, Impuestos diferidos a largo plazo, Otros pasivos a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

31. Sanciones:

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los ejercicios 2005 y 2004 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

32. Hechos Posteriores:

Con fecha 24 de enero de 2006, la Compañía reportó el hecho esencial, en el cual se informa que el Directorio de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los Artículos 10, 57 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 44 de los Estatutos Sociales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., para el día jueves 20 de abril del 2006, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$40.200.513.570
- ii) Reforma de estatutos en lo referido a la modificación del capital social
- iii) Adoptar las decisiones que correspondan para formalizar los acuerdos de la Junta

En el período comprendido entre el 1 y 24 de enero de 2006, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

33. Medio ambiente:

En opinión de la administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

34. Depósitos a plazo:

El detalle de este rubro para el ejercicio 2005 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital M\$	Tasa Anual %	Vencimiento	Intereses devengados		Total
						Capital en Moneda Local M\$	Moneda local M\$	
30-Dic-05	ABN Amro Bank	US\$	165.081.000	4,0300	03-Ene-06	84.604.013	-	84.604.013
26-Dic-05	Banco Crédito e Inversiones	US\$	145.900	4,3000	25-Ene-06	74.774	45	74.819
06-Dic-05	Banco Crédito e Inversiones	UF	15.964	6,2000	07-Mar-06	286.946	1.240	288.186
30-Dic-05	Banco Santander Santiago	\$	1.928	-	30-Ene-06	1.928	-	1.928
Totales			165.244.792	-	-	84.967.661	1.285	84.968.946

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

35. Cuentas por pagar:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Proveedores		
Nacionales	60.800.675	53.378.613
Extranjeros	5.011.124	2.857.928
Servicio de portadoras	8.406.474	5.485.376
Provisión grado de avance obras en curso	10.034.495	12.028.858
Totales	84.252.768	73.750.775

36. Acreeedores varios:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Acreeedores por contratos de seguros de cambio	3.093.532	40.602.337
Facturación por cuenta de terceros	2.804.313	2.089.258
Apoyos devengados	1.005.680	183.262
Otros	1.877.962	861.990
Totales	8.781.487	43.736.847

Alejandro Espinoza Querol
Contador General

José Moles Valenzuela
Gerente General

Telefónica

CTC CHILE

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

***Por los años terminados al
31 de diciembre de 2005 y 2004***

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

1.	Hechos Destacados	3
2.	Estadísticas Físicas, Activo Fijo y Estado de Resultados.....	7
3.	Análisis de los Resultados del Ejercicio	
	3.1 Resultado Operacional	9
	3.2 Resultado No Operacional.....	10
	3.3 Resultado Neto del Ejercicio	11
4.	Resultados por Negocios.....	12
5.	Estado de Flujo de Efectivo	14
6.	Indicadores Financieros.....	15
7.	Indicación de las Principales Diferencias entre el Valor de Mercado o Económico y Valor de Libros de los Activos de la Compañía	16
8.	Aspectos Regulatorios.....	16
9.	Análisis de los Mercados, Competencia y Participación Relativa.....	27
10.	Análisis de Riesgo de Mercado	32

1. HECHOS DESTACADOS

Resultado del Ejercicio y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 31 de diciembre de 2005, Telefónica CTC Chile registró una utilidad neta consolidada de \$ 25.183 millones, en tanto que en ejercicio de 2004 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 322.847 millones. Los resultados del año 2004 incorporan los efectos derivados de la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, que produjo una utilidad neta aproximada de \$ 314.468 millones.

Terminado el ejercicio 2005 el resultado operacional de Telefónica CTC Chile presenta un superávit de \$ 87.096 millones, inferior en un 15,2% al alcanzado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2004 ascendente a \$ 102.703 millones.

A nivel operacional, la comparación 2004 - 2005 incluye los efectos de la venta y desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. a partir del mes de julio de 2004.

Para efectos comparativos, según se detalla en el cuadro siguiente, al depurar los efectos de Telefónica Móvil en el año 2004, el margen operacional alcanza a 15,0% y 17,8% para el ejercicio terminado a diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. Por su parte, el resultado operacional disminuyó en 18,1% producto de la disminución de 2,8% en los ingresos y un incremento de 1,7% en los costos operacionales.

Resultado Operacional del Ejercicio Depurado de Móviles en 2004

	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>% Variación</u>
Ingresos	597.250	580.710	-2,8%
Remuneraciones	-78.968	-79.078	0,1%
Bienes y Servicios	-213.025	-217.881	2,3%
Total Costos Operacionales	-291.993	-296.959	1,7%
EBITDA	305.257	283.751	-7,0%
Depreciación	-198.945	-196.655	-1,2%
Resultado Operacional	106.312	87.096	-18,1%
Margen Operacional	17,8%	15,0%	

Cabe señalar que a contar del 6 mayo de 2004, los ingresos operacionales incluyen los efectos del decreto tarifario, que rige hasta el 6 de mayo de 2009.

El resultado no operacional del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, muestra un déficit de \$ 28.491 millones, que se compara negativamente en relación al superávit obtenido en el ejercicio anterior ascendente a \$ 285.078 millones, derivado principalmente del resultado obtenido en la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Sin considerar este efecto, las variaciones son favorables y se producen básicamente por la disminución de los gastos financieros, asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento, y aun efecto positivo por corrección monetaria.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 31 de diciembre de 2005, las líneas fijas en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 2.440.827, presentando un aumento de un 0,6% en relación al 31 de diciembre de 2004. Los clientes ADSL alcanzaron a 314.177 accesos con un crecimiento de 56,5% en relación con el año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia por la red de Telefónica CTC Chile, por el cual se cobra cargos de acceso, presenta una disminución de 25,9% en larga distancia nacional (LDN) y 36,2% en larga distancia internacional (LDI), alcanzando 1.582,9 millones de minutos y 690,5 millones de minutos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005, el plantel de la corporación alcanza a 3.910 personas, lo que implica un aumento de un 3,6% con respecto a diciembre de 2004, donde el planten alcanzó las 3.774 personas:

Disminución de Deuda Financiera

Telefónica CTC Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deuda, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera alcanzó los \$496.316 millones, reflejando una disminución de 21,3% en relación con la deuda financiera de \$628.352 millones registrada al 31 de diciembre de 2004. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 47,3% en los gastos financieros al 31 de diciembre de 2005.

Política de Dividendos.

El 21 de septiembre de 2004, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó modificar la política de reparto de dividendos con cargo a las utilidades de cada año de un 30 % a un 100%, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final propuesto a la junta ordinaria de accionistas. En ese contexto, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004, por la suma total de \$124.430 millones en noviembre de 2004 (equivalente a US\$ 200 millones).

En enero de 2005, el Directorio acordó proponer a la junta extraordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos ya mencionada. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

En junta ordinaria de accionistas efectuada con fecha 14 de abril de 2005 se aprobó la distribución de ambos dividendos, definitivo y eventual, además se dio a conocer la Política de Dividendos para el ejercicio 2005 y futuros, tal cual se menciona en el párrafo primero de este apartado.

Del mismo modo, con fecha 27 de octubre de 2005, el Directorio aprobó el pago de un dividendo provisorio (N°170) de \$11,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005, equivalente a M\$10.528.728 (históricos).

Proceso de Fijación de Tarifas de Telefónica CTC (Telefonía Local)

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el Decreto Tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N°169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del Decreto N°169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, a fin que se corrijan nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero de 2005. Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación “Adecuación de Obras Civiles” y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría .

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, ateniéndose al marco general para la aplicación de la flexibilidad definido por la autoridad, sin requerir de autorización por cada plan.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

2. ESTADÍSTICAS FÍSICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

CUADRO N° 1
ESTADÍSTICAS FÍSICAS

CONCEPTO	DICIEMBRE 2004	DICIEMBRE 2005	VARIACION	
			Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Ejercicio	2.427.364	2.440.827	13.463	0,6%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.406.266	2.451.356	45.090	1,9%
Llamadas locales (millones) ⁽¹⁾	4.615	3.309	-1.306	-28,3%
Minutos LDN Interprimarios ⁽²⁾ (miles)	2.134.945	1.582.948	-551.997	-25,9%
Total Minutos LDI ⁽³⁾ (miles)	1.083.068	690.499	-392.569	-36,2%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	673.986	264.583	-409.403	-60,7%
Minutos LDI Entrada	409.081	425.916	16.835	4,1%
Conexión de Líneas	343.318	358.088	14.770	4,3%
Accesos ADSL en Servicio	200.794	314.177	113.383	56,5%
Personal Permanente Telefónica (Matriz) ⁽⁴⁾	2.817	2.945	128	4,5%
Personal Permanente Filiales ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	957	965	8	0,8%
Personal Corporación ⁽⁴⁾	3.774	3.910	136	3,6%

1. No incluye llamadas efectuadas de teléfonos públicos de titularidad propia.
2. LDN: Larga Distancia Nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
3. LDI: Larga Distancia Internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
4. Personal total, incluye plazo fijo..
5. En año 2004 Incluye a Móviles.

CUADRO N° 2
ACTIVO FIJO NETO CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	DICIEMBRE 2004	DICIEMBRE 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	3.658.661	3.677.580	18.919	0,5%
Proyectos y Obras en Curso	66.121	61.775	-4.346	-6,6%
Depreciación Acumulada	2.292.122	2.438.857	146.735	6,4%
ACTIVO FIJO NETO	1.432.660	1.300.498	-132.162	-9,2%

CUADRO N°3
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

CONCEPTO	Ene - Dic 2004	Ene - Dic 2005	VARIACION (2005/2004)	
			MM\$	%
INGRESOS DE OPERACION				
TELEFONIA FIJA	437.421	441.476	4.055	0,9%
Servicio Telefonía Básica	310.645	294.284	(16.361)	-5,3%
Renta Fija	152.089	123.539	(28.550)	-18,8%
Renta Variable	122.449	96.908	(25.541)	-20,9%
Conexiones y Otras Instalaciones	4.036	3.280	(756)	-18,7%
Planes Flexibles (Minutos)	9.005	45.727	36.722	407,8%
Servicios de Valor Agregado	17.702	19.475	1.773	10,0%
Otros Ingresos Telefonía Básica	5.364	5.355	(9)	-0,2%
Banda Ancha y Banda Ancha más Voz	26.068	42.901	16.833	64,6%
ADSL	19.628	31.919	12.291	62,6%
Conexiones Internet para Empresas	6.440	10.982	4.542	70,5%
Cargos de acceso e interconexiones (1)	32.724	44.004	11.280	34,5%
Larga distancia nacional	10.485	10.344	(141)	-1,3%
Larga distancia internacional	2.908	2.371	(537)	-18,5%
Cargos de accesos Móvil y Fijo	8.023	14.230	6.207	77,4%
Otros servicios de interconexión	11.308	17.059	5.751	50,9%
Otros negocios de telefonía fija	67.984	60.287	(7.697)	-11,3%
Avisos en guías telefónicas	6.093	5.369	(724)	-11,9%
ISP conmutado y dedicado	3.230	2.530	(700)	-21,7%
Teleemergencia	6.921	8.081	1.160	16,8%
Teléfonos Públicos	11.228	9.819	(1.409)	-12,5%
Instalación Interior y Renta de Equipos	32.401	30.687	(1.714)	-5,3%
Comercialización de Equipos	8.111	3.801	(4.310)	-53,1%
LARGA DISTANCIA	63.807	57.972	(5.835)	-9,1%
Larga Distancia Nacional	25.511	23.268	(2.243)	-8,8%
Servicio Internacional	24.789	19.464	(5.325)	-21,5%
Arriendo de medios y circuitos	13.507	15.240	1.733	12,8%
COMUNICACIONES DE EMPRESAS	85.890	78.214	(7.676)	-8,9%
Equipos Terminales	14.064	13.378	(686)	-4,9%
Servicios Complementarios	17.305	14.666	(2.639)	-15,2%
Servicios de Datos	32.271	28.119	(4.152)	-12,9%
Circuitos y otros	22.250	22.051	(199)	-0,9%
COMUNICACIONES MOVILES	137.027	0	(137.027)	S.C.
Comunicaciones Móviles	96.954	0	(96.954)	S.C.
Interconexión CPP (2)	40.073	0	(40.073)	S.C.
OTROS NEGOCIOS (3)	4.034	3.048	(986)	-24,4%
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	728.179	580.710	(147.469)	-20,3%
COSTOS DE EXPLOTACION	(460.450)	(373.054)	87.396	-19,0%
Remuneraciones	(49.776)	(42.715)	7.061	-14,2%
Depreciación	(227.595)	(189.690)	37.905	-16,7%
Otros Costos de Explotación	(183.079)	(140.649)	42.430	-23,2%
COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(165.026)	(120.560)	44.466	-26,9%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	(625.476)	(493.614)	131.862	-21,1%
RESULTADO OPERACIONAL	102.703	87.096	(15.607)	-15,2%
Ingresos Financieros	9.620	7.985	(1.635)	-17,0%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	492.607	3.106	(489.501)	-99,4%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (4)	562	1.680	1.118	198,9%
Gastos Financieros	(55.999)	(29.501)	26.498	-47,3%
Amortización Menor Valor Inversión	(145.457)	(1.584)	143.873	-98,9%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(25.559)	(13.077)	12.482	-48,8%
Corrección Monetaria	9.304	2.900	(6.404)	-68,8%
RESULTADO NO OPERACIONAL	285.078	(28.491)	(313.569)	c.s.
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA	387.781	58.605	(329.176)	-84,9%
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(64.641)	(33.392)	31.249	-48,3%
Interés Minoritario	(293)	(30)	263	-89,8%
RESULTADO NETO (5)	322.847	25.183	(297.664)	-92,2%

(1) Por consolidación contable no incluye los cargos de acceso de 188 Mundo Telefónica y de Globus120.

(2) Corresponde a los ingresos registrados en Telefonía Móvil.

(3) Incluye los ingresos de Tgestion, Telepeajes y Tecnoautica.

(4) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(5) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2004.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 31 de diciembre de 2005, el resultado operacional alcanzó a \$ 87.096 millones de superávit, lo que representa una disminución de 15,2% con respecto al obtenido en el año anterior. Esta disminución muestra, entre otros efectos, el reconocimiento extraordinario de menores ingresos y mayores costos asociados al negocio de corresponsalías.

Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales del ejercicio ascendieron a \$580.710 millones presentando una disminución de 20,3% en relación con los ingresos obtenidos en el ejercicio enero-diciembre del año 2004 que alcanzaron a \$728.179 millones.

Esta variación fue originada principalmente porque en el año 2005 no se incluyen los ingresos de servicios móviles debido a la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, junto con una disminución de los ingresos de larga distancia y de los ingresos de comunicaciones de empresas, compensado en parte por un incremento de los ingresos de telefonía fija.

Ingresos de Telefonía Fija: Estos ingresos presentan un aumento de 0,9% debido a los efectos de una disminución de un 5,3% en **telefonía básica** con respecto al año anterior, debido a la disminución de 20,9% en el nivel de ingresos por **renta variable**, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada en el año 2005. Por su parte **la renta fija**, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 18,8% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a planes flexibles, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a **planes flexibles** aportó positivamente a los ingresos un incremento ascendente a \$36.722 millones. Los ingresos por **conexiones y otras instalaciones** se situaron un 18,7% por debajo del valor alcanzado en el año anterior, en tanto que los **servicios de valor agregado** crecieron en un 10,0% debido en parte a un incremento de servicios avanzados para empresas, por su parte los **otros ingresos de telefonía básica** muestran una baja de 0,2%.

Por otro lado, los servicios de **banda ancha**, en el ejercicio enero-diciembre de 2005 presentan un crecimiento de 64,6%, alcanzando a \$42.901 millones mientras que en el mismo ejercicio del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$26.068 millones.

Los **Cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 34,5%, debido principalmente al aumento de 50,9% en **otros servicios de interconexión**, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y conexión a portadores y servicios desagregados, esto junto a un incremento de 77,4% en los ingresos por **cargos de acceso de móvil y fijo**. Cabe señalar, que estos incrementos se encuentran influidos por el reconocimiento en 2005 de los ingresos por estos servicios generados con Telefónica Móvil. Por otra parte, se obtuvieron menores ingresos por cargos de acceso de larga distancia internacional equivalentes a un 18,5% y de larga distancia nacional ascendentes a un 1,3%.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 11,3%, equivalente a \$7.697 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$4.310 millones en los ingresos por comercialización de equipos y \$1.714 millones en los ingresos de instalaciones interiores y renta de equipos.

Ingresos de Larga Distancia: Los ingresos por estos servicios presentan una disminución de 9,1% con respecto al año 2004, producto de una disminución de 8,8% y 21,5% en los ingresos LDN y LDI, respectivamente, situación influida por una disminución de los precios promedios de la larga distancia de salida, una caída de 10,3% en el tráfico LDN y de una baja de 2,2% en el tráfico LDI de Salida, sumado a ello el efecto extraordinario de menores ingresos por la nueva valorización de corresponsales. Lo anterior está contrarrestado en parte por la incorporación de ingresos por arriendo de medios y circuitos a Telefónica Móviles de Chile, a partir del mes de julio de 2004.

Ingresos de Comunicaciones de Empresas: Los ingresos del negocio presentan una disminución de 8,9% respecto al año anterior, debido a una caída en todas las líneas de negocio; de 15,2% en los ingresos por servicios complementarios junto a la disminución de 4,9% en los ingresos por venta de equipos terminales y una disminución de 12,9% en los servicios de datos. Lo anterior fue contrarrestado en parte por un aumento de 0,9% en los ingresos por circuitos y otros.

Ingresos de Comunicaciones Móviles: En el año 2005 no se han registrado ingresos por este concepto debido a la desconsolidación de este negocio por la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004. En el año 2004 estos ingresos ascendieron a \$137.027 millones.

Ingresos de Otros Negocios: Estos ingresos presentan una baja de un 24,4% debido principalmente a la disminución de los ingresos de Telepeajes.

Costos Operacionales

Los costos de operación del ejercicio alcanzaron a \$ 493.614 millones, disminuyendo un 21,1% en relación con el año 2004, ejercicio en el cual alcanzaron a \$625.476 millones, no obstante al excluir Móviles, el importe de los costos operacionales consolidados en 2004 ascendió a \$ 486.948 aumentando en 1,4% en relación con el año 2004.

Lo anterior se explica principalmente por el ajuste extraordinario por concepto de corresponsalías efecto compensado por una tendencia a bajar los niveles de gastos, básicamente en bienes y servicios, remuneraciones y depreciación debido a los esfuerzos desplegados para el uso eficiente de los recursos aplicados por la Compañía en los últimos ejercicios.

3.2 RESULTADO NO OPERACIONAL

El **resultado no operacional** obtenido en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 presenta un déficit de \$ 28.491 millones, en tanto que el ejercicio anterior se obtuvo un superávit no operacional ascendente a \$285.078 millones. La variación del resultado no operacional se desglosa como sigue:

Los **ingresos financieros** presentan una disminución de un 17,0%, debido principalmente a que en el ejercicio 2004, los mayores volúmenes de fondos disponibles provenientes de la venta de la filial Móviles se destinaron transitoriamente a inversiones financieras.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** alcanzaron un monto ascendente a \$3.106 millones cifra inferior a los \$492.607 millones alcanzados en el año 2004. Esto debido principalmente a la utilidad generada por la venta de la filial Telefónica Móviles de Chile y a la venta de la participación en Publiguías registradas en el año 2004.

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 47,3% en el año 2005, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta una disminución de \$143.873 millones en relación con el año 2004, correspondiente principalmente a la amortización del menor valor de inversión en la filial Telefónica Móvil de Chile, vendida en el transcurso del año 2004.

Los **otros egresos fuera de la explotación** disminuyeron en un 48,8%, derivado principalmente de menores costos por reestructuración, por activos expirados y por la depreciación de activos fuera de servicio, efectos que se vieron compensados por mayores gastos en 2005 respecto a 2004, producto de acuerdos alcanzados en juicios, retiros de activos fuera de servicio e impuestos no recuperados.

La **corrección monetaria** en el año 2005 registra una utilidad de \$2.900 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC, unidad de fomento y tipo de cambio. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 79%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2004 y 2005.

3.3 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

En 2005 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 25.183 millones, en tanto que en el ejercicio 2004 se registró una utilidad de \$322.847 millones. El menor resultado obtenido en el ejercicio 2005 respecto a 2004, se deriva de una disminución en el superávit operacional de un 15,2% y a la disminución del déficit no operacional equivalente a \$ 313.569 millones, esto debido básicamente a la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A.. Ambos efectos compensados por la baja del nivel de impuestos a la renta, que en 2004 se vio influida por el impuesto pagado por la venta de la filial móvil.

4. RESULTADOS POR NEGOCIOS

Negocio de Telefonía Básica: Registró una utilidad neta de \$11.967 millones al 31 de diciembre de 2005, comparativamente inferior al superávit de \$302.860 millones registrado en el ejercicio 2004, debido a un menor resultado no operacional y menores impuestos, ambos derivados principalmente de la venta de la filial Móvil en 2004, esto compensado con el mejor comportamiento operacional del año 2005 en relación con 2004.

Negocio de Comunicaciones de Empresas: Este negocio contribuyó en el ejercicio con una utilidad de \$10.778 millones, disminuyendo en un 34,2% en relación con el año 2004 que presenta una utilidad de \$16.371 millones, debido principalmente a un menor resultado operacional equivalente a un 31,0%.

Negocio de Larga Distancia: Al 31 de diciembre de 2005 presenta una utilidad de \$1.612 millones, inferior a la utilidad alcanzada en el año 2004 ascendente a \$10.709 millones. Esta variación se produce principalmente por una caída de 70,3% en el resultado operacional debido, en mayor parte, al ajuste extraordinario efectuado debido a los cambios experimentados en los negocios internacionales.

Negocio de Móviles: Debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A. en julio de 2004, este negocio sólo presenta resultados durante el año anterior, registrando una pérdida ascendente a \$ 8.212 millones.

Otros Negocios: El conjunto de estos negocios generó una utilidad neta de \$826 millones y una utilidad operacional de \$810 millones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, en tanto que durante el mismo ejercicio del año anterior se registró una utilidad neta de \$1.118 millones, con un superávit operacional de \$1.371 millones. En estos negocios se incluyen principalmente los servicios de telepeajes, tecnonáutica y t-gestiona.

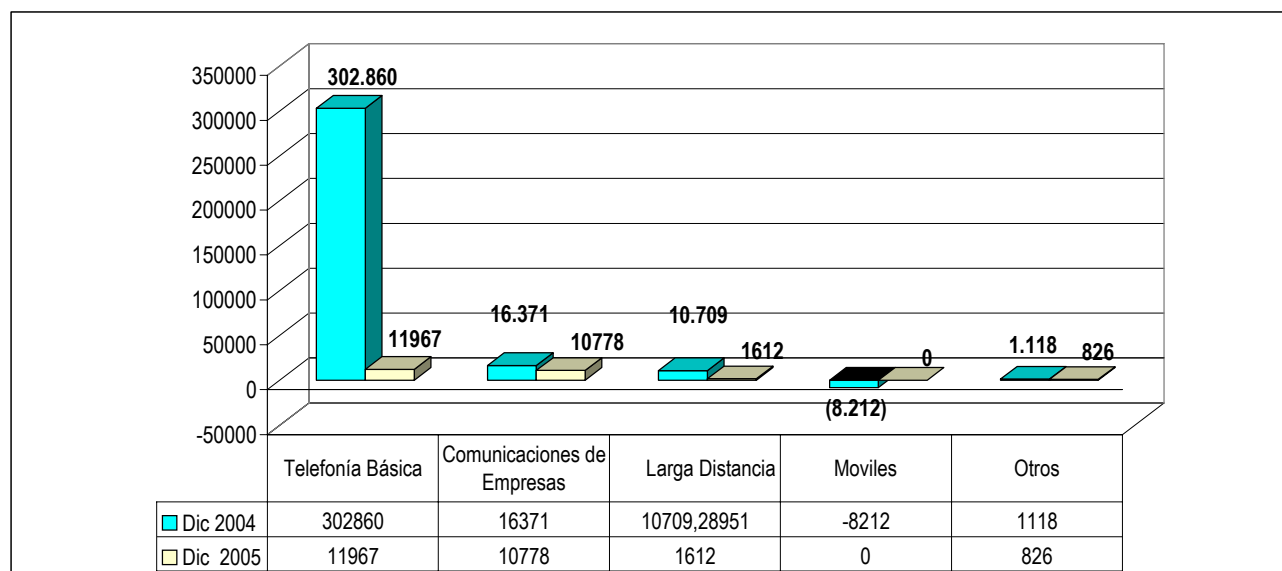
En el siguiente gráfico se observa la contribución de cada área de negocios al resultado corporativo:

**INGRESOS Y COSTOS POR NEGOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005
(Cifras en millones de pesos)**

	Telefonía Básica		Comunicaciones de Empresas		Larga Distancia		Móviles		Otros	
	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005	Ene-Dic 2004	Ene-Dic 2005
Ingresos Operacionales	507.440	501.197	105.122	87.982	90.696	79.090	141.806	-	19.299	17.780
Ingresos	437.421	441.476	85.890	78.214	63.807	57.972	137.027	-	4.034	3.048
Transferencias Intercompañías	70.019	59.721	19.232	9.768	26.889	21.118	4.779	-	15.265	14.732
Gastos de Operación	(446.871)	(439.019)	(84.089)	(73.477)	(70.752)	(73.159)	(145.370)	-	(17.928)	(16.970)
Remuneraciones	(60.795)	(59.678)	(9.445)	(10.575)	(3.072)	(2.620)	(8.886)	-	(5.655)	(6.204)
Depreciación	(176.103)	(176.167)	(11.954)	(9.692)	(10.733)	(10.624)	(37.177)	-	(177)	(171)
Bienes y Servicios	(136.393)	(144.408)	(21.334)	(19.574)	(40.563)	(44.756)	(93.254)	-	(9.932)	(9.144)
Transferencias Intercompañías	(73.580)	(58.766)	(41.356)	(33.636)	(16.384)	(15.159)	(6.053)	-	(2.164)	(1.451)
Resultado Operacional	60.569	62.178	21.033	14.505	19.944	5.931	(3.564)	-	1.371	810
Ingresos y Egresos No Operacionales										
Gastos Financieros	(55.469)	(29.484)	(41)	(7)	(1)	(4)	(485)	-	(3)	(6)
Otros Ingresos y Egresos	346.363	4.125	(362)	(1.230)	(4.445)	(1.740)	(352)	-	(128)	(143)
Transferencias Intercompañías	9.148	1.604	198	854	(802)	1.114	(5.199)	-	5	98
Resultado No Operacional	300.042	(23.755)	(205)	(383)	(5.248)	(630)	(6.036)	-	(126)	(51)
R.A.I.I.D.A.I.E (*)	592.183	244.074	32.823	23.821	25.430	15.929	28.062	-	1.425	936
Impuestos y Otros	(57.751)	(26.456)	(4.457)	(3.344)	(3.987)	(3.689)	1.388	-	(127)	67
Resultados después de Impuestos	302.860	11.967	16.371	10.778	10.709	1.612	(8.212)	-	1.118	826

(*) R.A.I.I.D.A.I.E. : Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

**GRAFICO DE UTILIDAD (PERDIDA) POR NEGOCIOS
Acumulados al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en millones de pesos)**



5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

CUADRO N° 4
FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Cifras en millones de pesos al 31.12.2005)

NO DISPONIBLE

CONCEPTO	ENE-DIC 2004	ENE-DIC 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	229.909	221.613	-8.296	-3,6%
Flujo originado por actividades de financiamiento	-882.679	-201.170	681.509	-77,2%
Flujo originado por actividades de inversión	786.751	-86.439	-873.190	-111,0%
Inflación sobre efectivo y equivalente	-6.576	-1.542	5.034	-76,6%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio	127.405	-67.538	-194.943	-153,0%

La variación negativa de \$ 67.538 millones del flujo de efectivo del año 2005 comparada con la variación positiva de \$ 127.405 millones del año 2004, de debe principalmente a los recursos obtenidos en la venta de la filial Telefónica Móvil en 2004, presentados como flujos originados por actividades de inversión. Producto de ello, durante el ejercicio 2004, se destinaron flujos para la amortización y prepago, destinados a disminuir la deuda financiera de Telefónica CTC Chile, y al pago de dividendos, efectos que se presentan dentro de las actividades de financiamiento. Por otro lado, durante 2005 se ha continuado con esta política de disminución de la deuda financiera y reparto dividendos, lo que explica en parte la variación neta negativa del efectivo y efectivo equivalente.

6. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N°5
INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	ENE-DIC 2004	ENE-DIC 2005
INDICES DE LIQUIDEZ		
<u>Liquidez Corriente</u> (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	1,21	0,97
<u>Razón Acida</u> (Activos más Líquidos/Pasivo Circulante)	0,25	0,33
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
<u>Razón de Endeudamiento</u> (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,92	0,84
<u>Proporción Deuda Largo Plazo</u> (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,62	0,58
<u>Cobertura Gastos Financieros</u> (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	7,75	2,72
INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION		
<u>Margen Operacional</u> (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	14,1%	15,0%
<u>Rentabilidad Operacional</u> (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto ⁽¹⁾)	5,3%	6,2%
<u>Utilidad por Acción</u> (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$323	\$26,3
<u>Rentabilidad del Patrimonio</u> (Resultado/Patrimonio promedio)	27,0%	2,60%
<u>Rentabilidad del Activo</u> (Resultado/Activos promedio)	14,0%	1,38%
<u>Rendimiento Activos Operacionales</u> (Resultado/Activos Operacionales promedio ⁽²⁾)	19,13%	1,85%
<u>Retorno de Dividendos</u> (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	42,4%	10,8%
INDICADORES DE ACTIVIDAD		
<u>Total Activos</u>	MM\$ 1.962.827	MM\$ 1.708.800
<u>Ventas de Activos</u>	MM\$ 215.450	MM\$ 1.318
<u>Inversiones en otras sociedades y activos fijos</u>	MM\$ 87.301	MM\$ 76.402
<u>Rotación de Inventarios</u> (Costo Ventas/Inventario Promedio)	3,48	2,78
<u>Permanencia de Inventarios</u> (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	103,5	129,6

(1) Cifras al inicio del ejercicio, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta una disminución debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 27,8%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 9,7%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto a diciembre del año anterior, ambos temas se vieron influenciados por los efectos de la desconsolidación de móviles. Por otro lado, este índice de liquidez menor que uno, vale decir activos circulantes inferiores a pasivos circulantes, se explica básicamente por la reclasificación de los yankee bonds al corto plazo, debido a que ambas series de bonos serán pagadas durante 2006. La Compañía tiene contemplado cubrir estas obligaciones con los flujos de caja generados producto de sus operaciones.

Por su parte la disminución en el índice de endeudamiento se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 16,9% en tanto que el patrimonio disminuyó en un 9,3%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

7. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto Tarifario de Telefonía Fija

A partir del 5 de mayo de 1999 rigió el Decreto N°187 que estableció las tarifas máximas a Telefónica CTC Chile para los servicios de telefonía local y los servicios de interconexión, por un período de 5 años, que venció el 5 de mayo de 2004.

Los principales servicios sujetos a regulación tarifaria son: Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo), Servicio Local Medido, Tramo Local, Cargos de Acceso, Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos y Servicios de Desagregación de Red.

En relación con el procedimiento que debe cumplir la fijación de tarifas de los servicios sujetos a regulación tarifaria, el 13 de enero de 2003 Telefónica CTC Chile solicitó a la Comisión Resolutiva su pronunciamiento para que decreta libertad de tarifas en zonas geográficas específicas, defina los servicios telefónicos que estarán afectos a regulación de tarifas en donde las condiciones de mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de tarifas y determine que Telefónica CTC Chile tiene el derecho de ofrecer planes tarifarios alternativos sin autorización previa.

Subtel inició conjuntamente con el proceso de fijación de tarifas de Telefónica CTC Chile, los procesos de fijación de tarifas de los servicios a público que presta Entelphone en Isla de Pascua y de las tarifas de los servicios de interconexión (cargos de acceso) proporcionados por Entelphone, CMET, Telesat y Manquehue Net.

El 30 de abril de 2003, Telefónica CTC Chile presentó a Subtel su propuesta de Bases Técnico Económicas para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados a público y para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados por Telefónica CTC Chile a otras concesionarias de servicio Público Telefónico, a concesionarios de servicios intermedios, que prestan servicio telefónico de larga distancia y a suministradores de servicios complementarios.

Por su parte, el 20 de mayo de 2003, la Comisión Resolutiva dictó la Resolución N°686 que define los servicios afectos a fijación de tarifas por parte de los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones, los cuales son similares a los establecidos para el período 1999 – 2004. La citada resolución N°686 rechaza la petición de libertad tarifaria para zonas primarias específicas solicitada por Telefónica CTC Chile, y en relación con la solicitud de flexibilidad tarifaria, informada favorablemente por el Regulador, la Comisión Resolutiva no emitió pronunciamiento específico a pesar de que la mayoría de sus miembros estuvieron por pronunciarse sobre la misma, en tanto el resto de los integrantes consideró que dicha materia no correspondía a dicha Comisión. A solicitud de Telefónica CTC Chile, la Comisión Resolutiva aclaró la resolución N°686, dictando al efecto la resolución N°709, la que dispuso que no obstante la fijación de tarifas por parte de la autoridad administrativa, las empresas dominantes pueden ofrecer tarifas menores o planes diversos en las condiciones que defina la autoridad respectiva.

El 30 de mayo de 2003, Subtel remitió a Telefónica CTC Chile las Bases Técnico Económicas Preliminares. Al respecto, Telefónica CTC Chile formuló 84 controversias a las Bases Técnico Económicas Preliminares de Subtel y solicitó la conformación de la Comisión de Peritos de conformidad con lo establecido en la ley y en el Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria.

La Comisión de Peritos se constituyó oficialmente el 17 de junio de 2003, integrada por los peritos designados por Telefónica CTC Chile y Subtel, y emitió su informe el día 17 de julio de 2003, pronunciándose por unanimidad sobre todas las controversias, con la excepción de sólo una de éstas en que fue por mayoría.

El 25 de julio de 2003, Subtel dictó la Resolución Exenta N°827 de 2003 que fija las Bases Técnico Económicas Definitivas que regirán el estudio tarifario para fijar los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas que presta Telefónica CTC Chile.

Entelphone, CMET, Manquehue Net y Telesat no formularon controversias a las BTE Preliminares. Consecuente con lo anterior, Subtel dictó las Bases Técnico Económicas Definitivas para las respectivas empresas.

El 6 de noviembre de 2003 Telefónica CTC Chile, presentó el Estudio Tarifario que fija los niveles, estructura y mecanismo de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas.

El 5 de marzo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción remitieron el Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario. Telefónica CTC Chile solicitó la constitución de la Comisión de Peritos, la que se constituyó oficialmente el 12 de marzo de 2004. La Comisión de Peritos emitió su informe el día 2 de abril de 2004, pronunciándose sobre las consultas formuladas por Telefónica CTC Chile.

El 4 de abril de 2004, Telefónica CTC Chile remitió a los Ministerios el Informe de Modificaciones e Insistencia del Estudio Tarifario, incorporando las recomendaciones de la Comisión de Peritos e insistiendo en aquellas otras materias que no fueron objeto de consultas.

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

El 16 de DICIEMBRE de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del D.S. 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

El 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, solicitando la corrección de los nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero del 2005, Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC Chile y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría.

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de tarifas

Mediante resolución N°709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: "Acoger la solicitud de fs 476 de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N°686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva."

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina la propia empresa.

Telefónica CTC Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Decreto Tarifario de Telefonía Móvil

A partir del 12 de febrero de 1999 comenzó a regir el Decreto N°7, que estableció tarifas máximas a Telefónica Móvil para los servicios de interconexión, incluido el Cargo de Acceso Móvil, para un período de 5 años, que venció el 12 de febrero de 2004.

El 25 de julio de 2003, Telefónica Móvil presentó el Estudio Tarifario para fijar las tarifas de las prestaciones afectas a fijación de tarifas.

El 20 de enero de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante decreto fijaron los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios de interconexión afectos a fijación de tarifas de las compañías móviles. Dicho decreto fue remitido al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, adjuntando el informe de sustentación.

El 12 de abril de 2004, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos que fijan las tarifas de cargo de acceso de las Compañías de Telefonía Móvil. Los decretos tarifarios se publicaron en el Diario Oficial del 14 de abril de 2004.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Ampliación de la longitud del número de abonado de servicio público telefónico.

Mediante Resolución N°1120, de 28 de DICIEMBRE de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida. Además, mediante decreto N° 400, de 4 de octubre de 2005, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se modificó el Plan Técnico Fundamental de Numeración Telefónica definiendo el código de área móvil virtual para identificar la red móvil, asignándole el dígito 9.

Atención de reclamos vía telefónica y gratuidad de comunicaciones destinadas a servicios de emergencia

Mediante decreto N°590 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece la gratuidad de las comunicaciones destinadas a niveles de servicios de emergencias 131, 132 y 133 y se exceptúan del corte del servicio a las comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia; se establece la obligación de las compañías telefónicas de atender reclamos vía telefónica y se define un nuevo nivel de servicio especial 105 para atención de reclamos. Al respecto, Telefónica CTC Chile ya había incorporado la gratuidad de tales comunicaciones a partir del 6 de mayo de 2004 según lo dispuesto en el decreto tarifario N°169 y, a su vez, la atención de reclamos vía telefónica la había habilitado desde fines del año 2000 a través del nivel especial 107. En relación con la habilitación de la facilidad de cursar comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia desde líneas afectas a corte, Telefónica CTC Chile realizó la habilitación de las líneas telefónicas que dependen de las centrales telefónicas dotadas actualmente de las capacidades y funcionalidades necesarias para mantener la disponibilidad de acceso a los servicios de emergencia incluso en caso de corte de servicio telefónico por incumplimiento del suscriptor.

Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica.

Mediante decreto N° 510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece el contenido mínimo y otros elementos de la Cuenta Única Telefónica y se fija el plazo de 120 días 2005 para aplicar las disposiciones establecidas en el decreto citado.

El 12 de enero, Telefónica CTC Chile solicitó a Subtel la aprobación del contenido y diseño de la nueva Cuenta Única Telefónica en conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 510 antes citado.

Subtel realizó fuera de plazo observaciones a la propuesta de Telefónica CTC Chile, ordenando que se subsanen antes de la emisión a público, además de emitir un Oficio Circular con instrucciones para la aplicación del Reglamento

Telefónica CTC Chile presentó ante la Contraloría General de la República un reclamo de legalidad en contra de Subtel por infringir la norma que establece que transcurrido 30 días se entenderá aprobada totalmente la propuesta de la concesionaria, situación que ocurrió y que desconoce en su pronunciamiento.

El 30 de agosto de 2005, Subtel contestó a la Contraloría respecto del reclamo de legalidad interpuesto por Telefónica CTC en contra de actuaciones de Subtel que extemporáneamente hicieron observaciones al nuevo modelo de CUT.

En su informe, Subtel reconoce que actuó fuera de plazo, y formula su defensa sobre la base de que el modelo de CUT de Telefónica CTC Chile no se ajustaría al ordenamiento jurídico.

Con fecha 6 de octubre, Telefónica CTC Chile presentó un escrito ante la Contraloría haciéndose cargo de los argumentos esgrimidos por Subtel en su informe. En apoyo a la tesis jurídica planteada en el reclamo, Telefónica CTC Chile acompañó el Informe en Derecho a la Contraloría del profesor de un Derecho Administrativo, que confirma la pertinencia del reclamo interpuesto.

Con estos antecedentes la Contraloría debe resolver si acoge o rechaza el reclamo interpuesto., encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Norma Técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios.

Mediante Resolución Exenta N°1319, de 6 de octubre de 2004, la Subsecretaría de Telecomunicaciones estableció las categorías de servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

Telefónica CTC Chile realizó las adecuaciones en su red para habilitar, entre otros aspectos, la numeración del servicio complementario de acceso conmutado a Internet, cuyo plazo de habilitación vence el 8 de abril de 2006.

Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos.

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC Chile. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

Al 31 de diciembre de 2005, en ambos casos, Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

Demanda de indemnización en contra del Fisco

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica CTC Chile durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia que debiera dictarse próximamente .

Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en contra de Telefónica CTC. Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Telefónica CTC.

Con fecha 20 de enero, Telefónica CTC Chile dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica CTC Chile.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica CTC Chile contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica CTC Chile a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica.

Telefónica CTC Chile rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas anticompetitivas de descreme que algunas empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros.

Telefónica CTC Chile presentó, a su vez, una demanda "reconvencional" en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de descreme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicios de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvencional presentada por Telefónica CTC, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica CTC.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvencional de Telefónica CTC Chile, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1° de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica CTC Chile impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica CTC Chile, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica CTC Chile, fue notificada del requerimiento interpuesto en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), basado en las mismas conductas que Voissnet imputara a Telefónica CTC Chile en su demanda de diciembre de 2004. En su requerimiento la FNE solicita al TDLC, en lo principal, lo siguiente: Que se declare que Telefónica CTC ha infringido la libre competencia, mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores en el mercado de telefonía fija local, ordenándole que se abstenga de persistir en todo acto o conducta que tenga como fin impedir el otorgamiento de la Telefonía IP. Que se modifiquen los Contratos Megavía DSL para Acceso Banda Ancha a Internet, celebrados por CTC con los ISP, de modo que se ponga término inmediato a la aplicación de las cláusulas que prohíben dar servicio de voz sobre IP. Que se aplique a Telefónica CTC Chile una multa de 350 unidades tributarias anuales, o la que el TDLC en justicia resuelva determinar; y al pago de las costas de esta causa, y Que se solicite a S.E. el Presidente de la República, que, a través de los Ministerios que corresponda, se proceda al estudio de las modificaciones necesarias de los preceptos legales y reglamentarios del actual marco regulatorio del mercado de las telecomunicaciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2005, Telefónica CTC Chile contestó la denuncia de la FNE.

El TDLC ordenó acumular los dos procesos, lo que importa que el juicio de Voissnet se suspende hasta que el nuevo juicio llegue al mismo estado. Por tal motivo, se suspendieron los alegatos que estaban citados para el día 11 de agosto pasado.

El 4 de octubre de 2005, el TDLC acogió la petición de Telefónica CTC Chile de recibir la causa a prueba fijándose los puntos de prueba y, posteriormente el 11 de octubre de 2005, acogiendo la solicitud de reposición de la Compañía y de la FNE, el tribunal modificó los puntos de prueba originalmente definidos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, la empresa Telmex Servicios Empresariales S.A. se hizo parte en el proceso como tercero interesado en los resultados del juicio, haciendo presente al TDLC que de conformidad a la actual legislación, los servicios de voz sobre banda ancha que presta la empresa Voissnet corresponden a servicio público de telecomunicaciones, y que por lo tanto, no existe razón alguna para que en su prestación se le exima del régimen aplicable a todos los operadores de la telefonía local.

El Tribunal de defensa de la Libre Competencia inició el 20 de diciembre de 2005 las audiencias de prueba de testigos, correspondiendo en primer lugar a Voissnet iniciar la prueba, continuando la, Fiscalía Nacional Económica y finalmente a Telefónica CTC Chile. Asimismo, el 27 de diciembre de 2005, las partes presentaron los informes técnicos económicos.

Durante el mes de enero de 2005, el TDLC recibirá las declaraciones de los testigos de las tres partes del juicio.

Fijación de Tarifas Apoyos en Postes

Telefónica CTC Chile en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefonica CTC Chile conjuntamente con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por Chilectra S.A., en contra del Dictamen del Panel de Expertos, que se pronunció sobre las discrepancias formuladas por las Distribuidoras y las empresas de telecomunicaciones en contra del Informe Técnico de la CNE. Dicho Dictamen del Panel de Expertos optó por los valores propuestos por la CNE, incluido el servicio de apoyo en postes.

Chilectra S.A. también recurrió ante la Contraloría General de la República impugnando la legalidad del proceso tarifario. Lo mismo efectuó la ASEP y la empresa Chilquita, formulando sendas impugnaciones ante Contraloría. La Contraloría no ha emitido su informe.

Con fecha 16 de septiembre pasado, el Ministerio de Economía remitió a la Contraloría para su toma de razón el Decreto Tarifario que fija nuevas tarifas a los servicios asociados.

La Contraloría General de la República devolvió con fecha 6 de diciembre de 2005 el decreto al Ministerio de Economía sin tomar razón por estimar que carece de legalidad por cuanto las tarifas deben establecerse con ocasión de la fijación tarifaria finalizada en noviembre de 2004 y cuya vigencia es de cuatro años.

El 14 de diciembre de 2005, el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Energía presentaron una solicitud de reposición ante la Contraloría General de la República, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Telefónica CTC Chile presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra del dictamen de la Contraloría, el cual fue acogido a tramitación por el tribunal. En los próximos días, la Contraloría debe emitir evacuar el informe solicitado por la Corte de Apelaciones respecto del recurso deducido por Telefónica CTC Chile.

Concurso público para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda de frecuencias 3.400 – 3.600 MHz

El día 15 de septiembre 2005 se realizó la entrega de los proyectos de las empresas postulantes al concurso público convocado por Subtel para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda 3.400 – 3.600 MHz,

Las empresas que se presentaron a dicho concurso fueron Telefónica CTC Chile, Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile S.A. (de propiedad de Telmex Chile) y VTR.

El 13 de diciembre de 2005, Subtel informo que VTR y Telmex se adjudicaron las concesiones para ofrecer telefonía local inalámbrica en todo el país, mediante derechos preferentes que poseen ambas empresas.

La resolución que adjudica a Telmex la concesión nacional de servicio público de telefonía local inalámbrica fue publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 2005 y las resoluciones que adjudican a VTR las concesiones regionales, excluidas las de las regiones XI y XII, del concurso público, se publicaron el 21 de diciembre de 2005.

Respecto a los proyectos correspondientes a las regiones XI y XII, Telefónica CTC Chile es el único postulante y presentó las boletas de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del proyecto técnico, procedimiento previo a la adjudicación de las concesiones para las citadas regiones.

Telefónica CTC Chile formuló oposiciones al otorgamiento de las concesiones de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Telecomunicaciones. Además Telefónica CTC Chile presentó una demanda de nulidad de derecho público respecto de los derechos preferentes de VTR.

Permiso de servicio limitado de televisión por cable.

Mediante Resolución Exenta N°1605 del 23 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Telecomunicaciones otorgó a Tecnonáutica S.A., un permiso de servicio limitado de televisión satelital para operar en todo el territorio nacional, el cual complementa la autorización que posee Tecnonáutica S.A. para proveer servicio limitado de televisión a través de la red de banda ancha XSDL..

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

Aspectos relevantes de la industria.

Durante el año 2005, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones, particularmente el desarrollo de la banda ancha.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a diciembre de 2005 aproximadamente 3,5 millones de líneas, reflejando un aumento del orden de 3,7% respecto a diciembre 2004. El aumento de líneas se debe a la telefonía de prepago que representa aproximadamente 17% del parque total. Los consumos de voz fija presentan caídas del orden de -7% en local, -13,1% en LDN y -5,6% en LDI acumulados respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a diciembre de 2005 un total de 11,2 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 19% respecto a diciembre de 2004.

En el mercado de Internet, se observa una migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 46% en accesos del mercado conmutado con un total estimado de 4.150 millones de minutos y un aumento de 46% del mercado de Banda Ancha que, a diciembre de 2005, alcanza los 739 mil accesos, un 55% con tecnología ADSL.

Aspectos relevantes en el ámbito competitivo.

GTD adquiere Manquehue Net S.A.

El 17 de junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A. tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por GTD Grupo Teleductos S.A. a los accionistas de Manquehue Net S.A. El 30 de septiembre de 2005, Manquehue Net S.A comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que GTD Grupo Teleductos S.A a través de sus filiales GTD Teleductos S.A y GTD Telesat S.A. compró la totalidad de las acciones de Manquehue Net S.A. adquiriendo de esta forma el control de la sociedad.

América Móvil adquiere Smartcom

El 3 de Agosto de 2005 América Móvil anunció la adquisición del 100% de la propiedad del Grupo Endesa España en Smartcom, el Valor Empresa involucrado en la operación fue de US\$ 472 millones. América Móvil es coligada del Telmex Corp. SA

Telecom Italia vende su participación en ENTEL S.A.

El 24 de enero de 2005, Almendral S.A comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de ENTEL S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de MMUS\$ 934, con un valor de US\$ 7,21 por acción.

Liberty Media toma el control de United Global Com, matriz de VTR y fusiona sus operaciones en Chile.

El 5 de enero de 2004 Liberty Media, dueña del 50% de Metrópolis Intercom en sociedad con el Grupo Claro, anunció la toma del control de la gestión de United Global Com, dueña 100% de VTR Chile. Tras esta operación, Liberty solicitó a la Comisión Preventiva Central (actual Tribunal de Libre Competencia, TLC) que analizara la posibilidad de fusionar VTR y Metrópolis Intercom. Ambas empresas concentran sobre el 90% del mercado de TV pago y son competidores relevantes para Telefónica CTC Chile en el mercado de banda ancha mediante la provisión de módem cable. Asimismo, VTR es el segundo operador de telefonía local en el país.

El 9 de junio de 2004 la Fiscalía Nacional Económica emitió su informe al Tribunal de Libre Competencia recomendando autorizar la fusión bajo el cumplimiento de una serie de restricciones.

El 25 de octubre de 2004, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, subordinando la operación al cumplimiento de una serie de condiciones societarias, de distribución de contenido, precios y calidad de servicio y la apertura de banda ancha de la red de cable a otros ISP, estas condiciones buscan asegurar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo.

El 10 de marzo de 2005 la Corte Suprema de Chile autorizó la fusión de VTR y Metrópolis, sin embargo, consideró que la operación puede obstaculizar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo, por lo que subordina la operación al cumplimiento de ocho condiciones, ratificando así la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a las restricciones a la fusión.

El 01 de julio de 2005 VTR inició la unificación de su oferta programática para clientes VTR y ex Metrópolis.

Telefónica Móvil adquiere los activos de Bellsouth en Latinoamérica y la filial móvil de Telefónica CTC Chile.

El 8 de marzo de 2004, Telefónica Móviles S.A. anunció el acuerdo de la compra de los activos de Bellsouth Corporation en Latinoamérica. Este acuerdo incluye el negocio móvil de Bellsouth en Chile que opera con un espectro de 25 Mhz en la banda de 800 Mhz con TDMA y 10 Mhz en la banda de 1900 Mhz con CDMA.

El 18 de mayo de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aceptó unánimemente una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles S.A., para la adquisición del 100% de la filial móvil de Telefónica CTC Chile S.A., condicionada a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El 15 de Julio de 2004, se realizó la junta de accionistas para decidir la venta de la filial móvil de Telefónica CTC, de la que surgió una contraoferta de los accionistas que significaba que Telefónica Móviles S.A debía asumir el monto de los impuestos derivados de la operación.

El 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa por la totalidad de las acciones de la filial, con lo anterior, Telefónica CTC deja de participar en el negocio móvil.

Telefónica Móvil consulta al Tribunal de Libre Competencia la compra Bellsouth.

Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. presentó al Tribunal de la Libre Competencia una consulta sobre el contrato denominado "Stock Purchase Agreement" de fecha 5 de marzo de 2004, firmado con Bellsouth Corporation, por el cual adquiere todos los activos de telefonía que esta última tiene en Centro y Sudamérica, entre los cuales está su participación indirecta del 100% de Bellsouth Chile S.A., actual operador de telefonía móvil en el mercado chileno.

El 04 de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la consulta de Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A., fijando una serie de condiciones para la fusión. Una de estas condiciones afecta directamente a Telefónica CTC Chile, estableciendo que, toda oferta conjunta de servicios de telefonía fija y móvil comercializada por la empresa fusionada y que, considere servicios de telefonía fija prestados por Telefónica CTC Chile, se entenderá como oferta conjunta efectuada por esta última y por tanto deberá regirse por las disposiciones del decreto N° 742 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, publicado con fecha 26 de febrero de 2004.

El 05 de abril de 2005 Telefónica Móvil S.A, filial de Telefónica S.A. realiza el lanzamiento de Movistar en Chile, agrupando bajo esta marca la filial móvil adquirida a Telefónica CTC Chile en julio de 2004 y las operaciones de Bellsouth adquiridas con la aprobación del Tribunal de Defensa de la libre Competencia en enero de 2005.

Análisis de la participación relativa

Telefonía Local.

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (SUBTEL).

En este mercado participan actualmente 10 empresas con 13 marcas, incluyendo 3 operadores exclusivamente rurales. Se estima que la tasa de penetración a diciembre de 2005 fue de 21,1 líneas por cada 100 habitantes. A diciembre de 2005 Telefónica CTC Chile posee aproximadamente el 71% del mercado de líneas fijas.

Larga Distancia.

Este mercado contempla la provisión del servicio de comunicaciones entre áreas primarias (LDN) y comunicaciones internacionales (LDI), conocidos también como servicios intermedios.

El 9 de Marzo de 1994 se promulgó la Ley N° 19.302, que establece la aplicación del sistema multiportador para las llamadas de larga distancia nacional e internacional. Esta Ley permite la participación de los operadores de telefonía local en el mercado de larga distancia a través de una filial independiente sujeta a una serie de requisitos.

En este mercado existen actualmente 15 empresas operando efectivamente con 18 códigos de portador. El tráfico de mercado de LDN vía redes fijas registró durante el cuarto trimestre de 2005 una caída respecto al cuarto trimestre de 2004 estimada en -13,8%. En el mismo periodo se estima una disminución de 6,0% del tráfico LDI de mercado. Telefónica CTC Chile, a través de sus filiales Telefónica Mundo 188 y GLOBUS 120, alcanzó en el cuarto trimestre de 2005 una participación de mercado estimada de 45,7% en larga distancia nacional y de 33,2% en larga distancia internacional de salida, al considerar las participaciones acumuladas enero a diciembre de este año, Telefónica CTC Chile obtiene un 46,2% del mercado de Larga Distancia Nacional y un 32,5% del mercado de Larga Distancia Internacional.

Comunicaciones de Empresas.

Contempla la provisión de servicios de circuitos y datos (Datared, E1, ATM, Frame Relay), soluciones bajo redes IP, Hosting, ASP y soluciones avanzadas de telecomunicaciones para clientes empresas y proveedores de acceso a Internet (ISPs). Asimismo se incluye la comercialización de equipos terminales avanzados (Multilíneas y PABx, entre otros).

A través de este negocio Telefónica CTC Chile compite con 8 empresas en el ámbito de servicios privados y en el negocio de hosting con al menos 10 empresas, alcanzando una participación de aproximadamente 43% en ingresos acumulados al tercer trimestre de 2005, incluyendo ventas de equipos avanzados de empresas.

Comunicaciones Móviles.

Contempla la provisión de servicios móviles de comunicación (telefonía celular, buscapersonas, trunking y transmisión inalámbrica de datos). Actualmente existen tres operadores de telefonía móvil, un operador menor en comunicaciones móviles satelitales y un operador que ofrece trunking digital y que se encuentra autorizado para interconectarse a la red pública móvil.

Telefónica CTC Chile dejó de ofrecer servicios móviles en julio de 2004. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. El tráfico fijo-móvil ha experimentado un crecimiento durante el período enero a diciembre de 2005 de un 5% respecto a igual período del año anterior, la tendencia al alza continúa principalmente por el continuo incremento de los abonados móviles. El tráfico móvil-fijo aumentó en un +3% en igual período.

TV Pago.

En el mercado del negocio de la televisión pagada existe un operador dominante resultado de la fusión de VTR y Metrópolis Intercom que posee sobre el 90% del mercado de TV pago con 743.900 conexiones a septiembre de 2005, dos operadores de TV satelital y cerca de 20 operadores de TV cable en zonas específicas, los que en conjunto no superan el 10 % del mercado.

Acceso a Internet.

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 83% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a diciembre 2005 en la red de Telefónica CTC Chile alcanzó del orden de 3.267 millones de minutos con una caída de un 32% respecto a igual periodo de 2004, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica CTC Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A diciembre de 2005, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 314.177 con un crecimiento de 56% respecto a diciembre de 2004, logrando a diciembre de 2005 una participación estimada del mercado de banda ancha de 43% (Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

Otros Negocios.

Comprende el mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica CTC Chile participa a través de la filial CTC Equipos. Existen siete empresas de ámbito nacional, donde CTC Equipos posee a diciembre de 2005 aproximadamente el 24% del mercado considerando 10.057 teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica CTC Chile tiene instalados 12.949 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A diciembre de 2005 se estima que Telefónica CTC Chile tiene una participación del 31% en este mercado.

10. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Cobertura de Riesgos Financieros

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/Uf y dólar/peso.

Al 31 de diciembre de 2005, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$979,1 millones, incluyendo US\$716,4 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$151,3 millones de deuda en unidades de fomento y US\$ 111,4 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$716,4 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantenía Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del año 2005, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0% .

Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2005, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos bancarios.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente *Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor)*, que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 31 de Diciembre de 2005 terminar con una exposición del 21% de la deuda financiera total en moneda de origen.